



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sistema de educación media superior

Comité de compras

ACTA DE FALLO

LICITACION No: LI-SEMS-064-FCIIEMS15-2015
DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
O B R A: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO EN EL MÓDULO MAGDALENA DE LA PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA, EN MAGDALENA, JALISCO.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 20:50 HORAS DEL DIA 10 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, UBICADA EN LA CALLE LICEO 496 PISO 8 DEL EDIFICIO VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTA LICITACION.

EL **LIC. JORGE NAVARRO PEÑA** CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A LA EMPRESA:

EDIFICADORA SAN GERMÁN, S.A. DE C.V.

POR UN IMPORTE DE \$2,734,764.82 (DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS, 82/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES Y CUYO PRECIO FUE EL MÁS BAJO.

LIC. JORGE NAVARRO PEÑA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

MTRA. ADRIANA LORENA FIERROS LARA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA
SUPERIOR



BASÉS DE LICITACIÓN

La Universidad de Guadalajara por conducto de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento al Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con la **Convocatoria Pública No. LI-SEMS-064-FCIEMS15-2015 de fecha 30 de octubre de 2015**, convoca a las personas físicas o morales interesadas a participar en la formulación de propuestas para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, las cuales se sujetarán a lo dispuesto en las siguientes:

BASES

1. FUENTE DE LOS RECURSOS

- 1.1. Los recursos corresponden al Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2015 y se pagara de los recursos aportados por la Federación y la contrapartida estatal o de la Universidad de Guadalajara.
- 1.2. La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN:

DESCRIPCIÓN:

Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

UBICACIÓN:

Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila de la Universidad de Guadalajara, situada en Calz. Manuel Ávila Camacho No. 323, Magdalena, Jalisco.

3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE SE REQUIERE:

Currículum vitae y carátulas de contratos u órdenes de trabajo de la empresa, relativas a la ejecución de obras similares a la de la licitación correspondiente, indicando la ubicación de las mismas e información de los contratantes para solicitar referencias.

4. FORMA DE ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA:

El licitante podrá designar la persona que suscriba la propuesta y demás documentos relativos a esta licitación, quien deberá contar con los documentos notariados que lo acrediten como apoderado legal o administrador general único de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Los documentos para la acreditación son los solicitados en los requisitos de la convocatoria (este requisito se cumple al momento de la inscripción).



5. IDIOMA:

La proposición debe presentarse en idioma español.

6. MONEDA:

Las propuestas deberán ser presentadas en moneda nacional.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de los trabajos será de **140 días naturales**.
La fecha estimada para el inicio de los trabajos es el **15 de diciembre de 2015**.

8. PORCENTAJE DE ANTICIPOS:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, otorgará un anticipo del **30%** del importe total del contrato para que el contratista realice en sitio los trabajos la construcción de sus oficinas almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos necesarios para su correcta ejecución.

Para el caso en que el licitante opte por no requerir el anticipo señalado en el párrafo que antecede, deberá manifestarlo expresamente por escrito, documento que deberá ser adjuntado a su propuesta, obligándose a no contemplar en los costos indirectos de su propuesta el concepto de fianza de anticipo. En consecuencia de lo anterior, de resultar adjudicado deberá iniciar los trabajos en la fecha de firma del contrato respectivo.

9. VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:

Se efectuará una visita al sitio de los trabajos el día **9 de noviembre de 2015, la cita para realizarla será, en el ingreso principal del Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila de la Universidad de Guadalajara, situada en Calz. Manuel Ávila Camacho No. 323, Magdalena, Jalisco., a las 13:00 horas**. Se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada Licitante, la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

10. JUNTA DE ACLARACIONES:

La Junta de Aclaraciones se celebrará el día **9 de noviembre de 2015, a las 17:00 horas, el lugar de reunión será, en Sala de Juntas anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco**, se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia



correspondiente a cada licitante, la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, indica a los licitantes que las aclaraciones que llegaren a solicitar con relación a las Bases de la Licitación y sus anexos, se lleven a cabo en esta instancia.

11. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Los licitantes registrados deberán presentar su propuesta en **un** sobre cerrado conteniendo las Propuestas técnicas y económicas, estructurada conforme se especifica en estas bases de licitación.

El Acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **19 de noviembre de 2015, a las 16:00 horas., en la Sala de Juntas anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco;** levantándose el Acta correspondiente. El sobre que contenga las propuestas deberá ser entregado por un representante de la empresa licitante directamente. No se recibirán propuestas que se hagan llegar por mensajería o servicio postal.

A la fecha y hora convenida se nombrará lista de asistentes acreditándose la asistencia solamente a los presentes en ese momento sin existir plazo de espera, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

12. LECTURA DE FALLO:

La fecha en que se llevará a cabo el acto de lectura de fallo, será especificada en el acta de presentación y apertura de propuestas.

13. GARANTÍAS:

De anticipo, el licitante que hubiere sido favorecido con la adjudicación del contrato, deberá garantizar el 100% del importe total del anticipo otorgado incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara.

De cumplimiento del contrato, la empresa adjudicada deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.), dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que se dé a conocer el Fallo de Adjudicación.



De vicios ocultos, no obstante su recepción formal, la Contratista quedará obligada a responder por los defectos y vicios ocultos que resultaren en la misma, para ello, deberá constituir garantía de vicios ocultos mediante fianza por institución legalmente autorizada, con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.), con una vigencia de 12 meses contados a partir de la fecha de la recepción de los trabajos. Esta deberá ser presentada por el contratista junto con la estimación de finiquito.

14. DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPUESTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Para preparar la propuesta, se acompañan a las presentes Bases, los anexos con los cuales se integrará la propuesta; los documentos de los cuales no se entrega formato en los anexos, podrán ser presentados con el formato propio respetando todos los datos solicitados. La propuesta se entregará en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, mediante un sobre cerrado, el cual contendrá, los Aspectos Técnicos y los Aspectos Económicos, integrados de conformidad a lo señalado a continuación:

- a) Las propuestas deberán presentarse en hojas debidamente identificadas con los datos de la empresa y en hojas membretadas de la misma en los casos en que se especifica. Podrán ser presentados documentos generados en el programa de precios unitarios propio con todos los datos solicitados.
- b) Las propuestas deberán presentarse, en el orden que se establece en el inciso d) de esta cláusula dentro un sobre cerrado en forma inviolable. El sobre deberá identificarse con el nombre de la empresa y el número de la Licitación.

Durante la apertura de propuestas se rubricarán el Doc. 5 Programa de Ejecución de los Trabajos y el Doc. 12 Catálogo de Conceptos.

- c) El representante legal de la empresa, acreditado en la inscripción de la presente licitación, deberá rubricar todas y cada una de las hojas que conforman la propuesta.
- d) Los documentos contenidos en el sobre serán identificados con los mismos títulos y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación y deberá contener los siguientes documentos:

- | | |
|--------|--|
| Doc. 1 | Carta con las declaraciones del contratista, según formato anexo. |
| Doc. 2 | Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de Visita al Sitio de los trabajos. |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- Doc. 3 Manifestación escrita de asistencia a la junta aclaratoria, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de la Junta de Aclaraciones.
- Doc. 4 Bases de la licitación firmadas en señal de su aceptación de las mismas.
- Doc. 5 Programa de ejecución de los trabajos, por partidas, graficado como diagrama de barras, calendarizado por días naturales.
- Doc. 6 Programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana.
- Doc. 7 Programa de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana.
- Doc. 8 Programa de utilización semanal del personal técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, graficando cada uno de los utilizados como diagrama de barras por semana.
- Doc. 9 Relación de maquinaria y equipo de construcción que intervendrá en la ejecución de la obra, indicando el número de unidades a utilizar, si es rentada o de su propiedad, y su ubicación física, según formato anexo.
- Doc.10 Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, indicando el importe del contrato, el avance físico y el monto por ejercer, según formato anexo.
- Doc. 11 Carta compromiso como garantía de la seriedad de la propuesta, según formato anexo.
- Doc. 12 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales por partida y el total de la propuesta. El precio unitario de cada concepto deberá consignarse tanto en número como en letra.
- Doc. 13 Análisis de precios unitarios solicitados, de todos los conceptos a utilizar, describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y la relación de los materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, estructurados con costos directos y costos indirectos, costos de financiamiento de los trabajos, cargo por utilidad y cargos



adicionales (De acuerdo a formato anexo). Deberán incluirse todos los análisis de precios básicos utilizados.

- Doc. 14 Análisis del factor del salario real. El que deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores e impuesto sobre nómina
- Doc. 15 Explosión de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales puestos en el sitio de los trabajos, de la mano de obra y del uso de la maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes sin considerar IVA.
- Doc. 16 Programa económico de los trabajos por partida, graficado por semana, considerando subtotales y acumulados por cada semana.
- Doc. 17 Cálculo de los costos indirectos que estarán representados como un porcentaje del costo directo. Dichos costos se desglosarán en lo correspondiente a la administración central de oficina y administración de la obra, seguros y fianzas, según formato anexo.
- Doc. 18 Cálculo del costo de financiamiento de los trabajos. Estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. Para la determinación de este costo, deberán considerarse los gastos que realizará el contratista en la ejecución de los trabajos, los pagos por anticipos y estimaciones que recibirá y la tasa de interés que aplicará, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, según formato anexo.
- Doc. 19 Cargo por utilidad, el cual será fijado por el contratista mediante un porcentaje sobre la suma de costos directos, indirectos y de financiamiento, según formato anexo.
- Doc. 20 Análisis del cargo adicional incluyendo el 5 al millar por concepto de servicios de vigilancia, inspección y control sobre las obras públicas, por lo que deberá considerarse como cargo adicional en la elaboración de las tarjetas de precios unitarios de la licitación. De acuerdo a formato anexo.
- Doc. 21 Análisis de los costos horarios de maquinaria y equipo. Este se integra con costos fijos, consumos y salarios de operación, calculados por hora efectiva de trabajo.



Doc. 22 Dos discos compactos. Cada uno debe contener el catálogo de conceptos y el programa de ejecución de los trabajos, en formato de Excel. Deberá etiquetarse anotando el nombre de la empresa participante y el número de concurso.

15. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, para hacer la evaluación de las propuestas, verificará:

En el presupuesto de obra:

- a) Que los datos entregados en el catálogo de conceptos, no hayan sido alterados o modificados en forma alguna.
- b) Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se indique el precio unitario;
- c) Que los importes de los precios unitarios sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario correspondiente.
- d) Que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerara para el análisis comparativo de las proposiciones;

En la integración de las propuestas:

Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria, las Bases de Licitación y sus Anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.

En el aspecto técnico:

Que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, sean los requeridos por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

En el aspecto económico:

Que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del



concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, también verificará el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios solicitados.

Valorará la factibilidad de la ejecución satisfactoria de la obra, cuando el licitante esté realizando otros trabajos y que estas puedan ocasionar incumplimiento de esta obra.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados en las fracciones anteriores, se calificarán como solventes. Sólo éstos serán considerados para el análisis comparativo, rechazándose las restantes.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, formulará un dictamen técnico que servirá como fundamento para que el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara emita el fallo. Para la evaluación de las propuestas, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, adjudicará el contrato de entre los licitantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más propuestas son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

16. CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA:

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

- A) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria o en las presentes Bases de Licitación y sus anexos.
- B) Que el licitante se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- C) Que presente varias propuestas bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por si mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.



- D) Que se ponga de acuerdo con otros Licitantes para elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- E) Que el postor se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en estado de quiebra o concurso mercantil, aun cuando esta declaración sea con posterioridad a la Apertura de la Licitación.
- F) Que el Licitante no presente su propuesta con tinta indeleble.
- G) La falta de alguno de los requisitos o que algún rubro en lo individual esté incompleto o diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria.
- H) Que se no se encuentren bien integradas las tarjetas de análisis de precios unitarios, tanto en su análisis como en su cálculo o no consideren alguno de los requisitos solicitados.
- I) Que el programa presentado para la ejecución de los trabajos contenga plazos y/o procesos incongruentes o inadecuados para la obra.
- J) Que al licitante no le sea acreditada por la Supervisión de Obra y/o Gerencia de Construcción, la asistencia a la visita al sitio de los trabajos.
- K) Que al licitante no le sea acreditada la asistencia a la junta de aclaraciones.
- L) Que el licitante modifique las especificaciones solicitadas.
- M) La falta de la firma autógrafa del Representante Legal acreditado durante el proceso de inscripción en alguna de las hojas de la propuesta.
- N) Si no presenta el programa de ejecución de los trabajos diagramado por DÍAS NATURALES.
- O) Que alguno de los documentos solicitados este elaborado a lápiz o que tenga tachaduras o enmendaduras.
- P) Que el sobre presentado con la propuesta no se encuentre debidamente cerrado.
- Q) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.

17. PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como en las Propuestas presentadas, podrán ser negociadas por los Licitantes.



18. LICITACIÓN DESIERTA:

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procederá a declarar desierta esta licitación cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables, y expedirán una segunda convocatoria.

La Secretaría Administrativa del Sistema de Educación Media Superior, podrá cancelar esta licitación por caso fortuito o de fuerza mayor. De igual manera, podrá cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Universidad, situación que será informada al Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

19. COMUNICACIÓN DEL FALLO:

La Lectura del Fallo que emite el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara se hará en reunión pública cuya fecha se hará saber en el acta de presentación y apertura de proposiciones, levantándose el acta correspondiente.

20. DEL CONTRATO:

La adjudicación del contrato obligará a la Universidad y a la persona en quien hubiere recaído su formalización, a realizarlo en un plazo no mayor de veinte días hábiles a partir de la notificación del fallo.

a) NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Si el Licitante seleccionado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, la Universidad podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

El contratista que no firmó el contrato será sancionado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, así como en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios de la Universidad de Guadalajara.

b) BITÁCORA DE OBRA



La Bitácora que registra el cumplimiento de los derechos y obligaciones concertados por las partes en el Contrato, constituye el instrumento que permite a los órganos de control, verificar los avances y modificaciones en la ejecución de los trabajos, motivo por el cual se deben considerar que dicha Bitácora forma parte del Contrato.

21. CONDICIONES DE PRECIO:

Los trabajos motivo de esta Licitación, se regirán bajo la modalidad del Contrato de Obra a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

22. FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

La Universidad pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos, que la Contratista presentará a la Supervisión de Obra por períodos no mayores de un mes, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la citada Supervisión y la factura correspondiente. La Universidad cubrirá a la Contratista el importe de sus estimaciones dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, apruebe las estimaciones de obra realizadas.

23. RETENCIONES SOBRE LAS ESTIMACIONES POR PAGAR:

El Licitante que resulte adjudicado, de las estimaciones que se le cubran se le hará la retención del (5) cinco al millar del importe de cada estimación, para cumplir con lo estipulado en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos en vigor, por concepto de derechos de inspección, control y vigilancia de los trabajos por la Secretaría de la Función Pública, según lo establece el artículo 37 y derivado del artículo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Mismos, que serán enterados a la Contraloría del Estado de Jalisco, con base en el Acuerdo de colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebren el Ejecutivo del Estado de Jalisco y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

24. DOCUMENTO CONTRACTUAL:

La propuesta del Licitante favorecido con el fallo, será incorporada como documentación anexa al Contrato.

Deberán considerar al elaborar la propuesta que será obligación de la empresa adjudicada, realizar los trámites necesarios para obtener el permiso de construcción, ante las autoridades respectivas del ayuntamiento del lugar donde se ejecutarán los trabajos, para lo que se le entregaran copia de los planos necesarios del proyecto de la obra, copias de documentos de identificación fiscal de la Universidad de Guadalajara y todos aquellos datos que le solicite el municipio, debe considerar cargo por el pago al perito responsable de la obra, no se incluye en esta obligación el pago por concepto de permisos de construcción.

25. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:



El licitante a quien se le adjudique la obra deberá comprobar a satisfacción de la supervisión de obra el cumplimiento de sus obligaciones laborales relativas a los sistemas de seguridad social, por ejemplo IMSS e INFONAVIT, y la existencia de un contrato colectivo de trabajo inscrito en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, que debe precisar con exactitud los alcances de su obra para evitar situaciones de conflicto con otros sindicatos.

Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con respecto al resolutivo de la licitación materia de la presente convocatoria, serán inapelables.

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria.

El proceso de esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

26. PENA POR ATRASO EN LA TERMINACIÓN DE LA OBRA:

En caso de retraso parcial por parte del contratista, en la ejecución de alguno de los trabajos, conforme a los tiempos establecidos para cada uno de ellos, el contratista estará obligado a pagar a la Universidad por dicho retraso el 0.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de la Universidad.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, el contratista pagará a la Universidad el 0.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de la Universidad.

En este sentido acuerdan las partes que en caso de que se haya aplicado a el contratista una o varias penas por retraso parcial, de conformidad a lo estipulado en el primer párrafo de la presente cláusula, las mismas serán tomadas en cuenta, al momento de cuantificarse la pena que, en su caso le corresponda pagar por el retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, conforme lo establecido en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jalisco a 30 de octubre de 2015.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CARATULA CONTRATO DE OBRA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Nombre denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	denominación o razón social	Edificadora San Germán, S.A. de C.V.
Representante	Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta	Acta Constitutiva	Póliza No. 8,294 con fecha del 15 de enero de 2009, ante la fe del Lic. Sergio Ramírez Fernández Corredor Público No. 23, en el Estado de Jalisco.
Título	Apoderada	Representante	Sr. Juan Carlos Alvarez Martinez
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 6,931 de fecha 18 de abril de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Serratos Cervantes, Notario Público No. 116 de Guadalajara, Jalisco	Título	Administrador General Único
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Documento que acredita las facultades	Acta Constitutiva
		R.F.C.	ESG0901155BB
		Clave Patronal J.M.S.S.	R1544629105
		Domicilio	Calle Pablo Valdez No. 2586 Col. San Isidro, Código Postal 44740, en Guadalajara, Jalisco.

LA OBRA

Denominación	Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco		
Clave	LI-SEMS-064-FCIEMS15-2015	Procedimiento de Adjudicación	Licitación
Dependencia responsable del seguimiento	Sistema de Educación Media Superior	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior
IMPORTE DE LA OBRA		VIGENCIA	
Cantidad a pagar	\$ 2 734,764.82 Incluye I.V.A.	Fecha de inicio de la obra	Al día siguiente de la entrega del anticipo
Porcentaje de anticipo	30%	Duración de la obra	140 días naturales

FIANZAS

<input checked="" type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input checked="" type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) No aplica

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	14 de diciembre de 2015
LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Representante	Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta	Representante	Sr. Juan Carlos Alvarez Martinez
Título	Apoderada	Título	Administrador General Único
TESTIGOS			
Nombre	Ing. Fernando Calvillo Vargas	Nombre	Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara
Cargo	Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior	Cargo	Secretario Administrativo del Sistema de Educación Media Superior



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARÁTULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CONTRATISTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

DECLARA LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15.319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- I. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato, y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesamientos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que **EL CONTRATISTA** ejecute a favor de **LA UNIVERSIDAD** una obra conforme al Anexo "A" de carácter técnico de éste contrato, que debidamente firmado por las partes es parte integrante del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

CLÁUSULAS

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA. Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL CONTRATISTA** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** la obra cuya denominación aparece en la carátula del mismo, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por **LA UNIVERSIDAD**.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que **EL CONTRATISTA** tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado **CONTRATISTA**.

IMPORTE DE LA OBRA

SEGUNDA. Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** por la obra encomendada será la cantidad establecida en la carátula del presente.

Dicha cantidad será pagada a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** de la siguiente manera:

- a) En el caso de que **EL CONTRATISTA** requiera **ANTICIPO**: Para el inicio de la obra **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el porcentaje establecido en la carátula, calculado sobre el monto total del presente, en concepto de **ANTICIPO**. Comprometiéndose por su parte **LA UNIVERSIDAD** a entregar dicho anticipo a más tardar **08 (ocho)** días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del Recurso autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por periodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la dependencia responsable, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada **LA UNIVERSIDAD** deducirá el porcentaje entregado como anticipo a **EL CONTRATISTA**, para la amortización del mismo.

- b) En el caso de no requerir anticipo, **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el monto total del presente conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por periodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por **EL CONTRATISTA**.

Por su parte **EL CONTRATISTA** asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Así mismo, del importe de cada una de las estimaciones se deducirá el equivalente al 5 (cinco) al millar del monto de los trabajos contratados, para la realización de los servicios de vigilancia, inspección, control y evaluación sobre los trabajos y servicios, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Adicionalmente, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para **LA UNIVERSIDAD**.

LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

TERCERA. EL CONTRATISTA deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

EL CONTRATISTA será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de **EL CONTRATISTA** dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

EL CONTRATISTA deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

INICIACIÓN DE LA OBRA

CUARTA. EL CONTRATISTA se obliga a iniciar la obra en la fecha establecida en la carátula del presente contrato y a entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de **EL CONTRATISTA** hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

EJECUCIÓN DE LA OBRA

QUINTA. EL CONTRATISTA queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

CESIÓN DE DERECHOS

SEXTA. Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

SUPERVISIÓN DE LA OBRA

SÉPTIMA. La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.

Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

De producirse este supuesto a solicitud de **LA UNIVERSIDAD, EL CONTRATISTA** reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

DIRECCIÓN DE LA OBRA

OCTAVA. EL CONTRATISTA además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

AVANCE DE OBRA Y PAGOS

NOVENA. LA UNIVERSIDAD deberá hacer los pagos a **EL CONTRATISTA** dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de **EL CONTRATISTA** ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a **LA UNIVERSIDAD** de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a **EL CONTRATISTA**, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL CONTRATISTA**.
- En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado **EL CONTRATISTA** no realiza las correcciones correspondientes, **LA UNIVERSIDAD** podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de **EL CONTRATISTA**.
- Incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de **LA UNIVERSIDAD** por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a **EL CONTRATISTA**.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

DÉCIMA. Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A" deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieran cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de **LA UNIVERSIDAD**, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

FINIQUITO

DÉCIMA PRIMERA. Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- EL CONTRATISTA** dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, **LA UNIVERSIDAD** procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de **LA UNIVERSIDAD** del finiquito correspondiente:
 - Números generadores autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
 - Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
 - Acta de recepción física de la obra.
 - Fianza de vicios ocultos.

- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- a).- Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
- b).- Determinado el saldo total, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición de **EL CONTRATISTA** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.
- c) En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a).- Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascurra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
- b).- **LA UNIVERSIDAD** deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a **EL CONTRATISTA**.
- c).- Si, no obstante la aplicación de la pena señalada, se determina algún saldo a favor de **EL CONTRATISTA**, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de **EL CONTRATISTA**, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y **LA UNIVERSIDAD** quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de **EL CONTRATISTA** quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para **LA UNIVERSIDAD**.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

DÉCIMA SEGUNDA. Las partes convienen en que **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, **EL CONTRATISTA** será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, **EL CONTRATISTA** asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

En consecuencia **LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL CONTRATISTA** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL CONTRATISTA** hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que **EL CONTRATISTA**, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de toda responsabilidad.

VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

DÉCIMA TERCERA. **EL CONTRATISTA** se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

SUBCONTRATOS

DÉCIMA CUARTA. Previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de **EL CONTRATISTA** el pago, la coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

DURACIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA QUINTA. El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- b) Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- c) De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

RESCISIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA SEXTA. Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por **EL CONTRATISTA**; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por **LA UNIVERSIDAD**.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL CONTRATISTA**, por causas imputables a él o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
- b) Si **EL CONTRATISTA** no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- c) Si **EL CONTRATISTA** no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- d) Si **EL CONTRATISTA** suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por **LA UNIVERSIDAD**.
- e) Si **EL CONTRATISTA** cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL CONTRATISTA**, según corresponda.
- g) Si **EL CONTRATISTA**, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
- h) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA** por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- i) En general por todo incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

DÉCIMA SÉPTIMA. Convienen las partes que en caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, **LA UNIVERSIDAD** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- I. Se iniciará a partir de que **LA UNIVERSIDAD** le comunique por escrito a **EL CONTRATISTA** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- II. Transcurrido el término anterior, **LA UNIVERSIDAD** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **EL CONTRATISTA**.
- IV. En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- V. Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar la obra a **LA UNIVERSIDAD** sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice **LA UNIVERSIDAD** por cualquier medio.
- VI. **LA UNIVERSIDAD**, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a **EL CONTRATISTA**, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.

En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte rescindir el contrato por causa imputable a **EL CONTRATISTA**, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho **LA UNIVERSIDAD**.

FIANZAS

DÉCIMA OCTAVA. **EL CONTRATISTA** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, las que deberán ser expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

Adicionalmente **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

MODIFICACIONES A LA OBRA.

DÉCIMA NOVENA. Las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a **EL CONTRATISTA** dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por **LA UNIVERSIDAD** a través de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que **LA UNIVERSIDAD** haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo **LA UNIVERSIDAD**, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por **LA UNIVERSIDAD**, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar a **LA UNIVERSIDAD**, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que **EL CONTRATISTA** no cumpla con dicha entrega, **LA UNIVERSIDAD** podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por **EL CONTRATISTA**.

SUPLETORIEDAD BASES

VIGÉSIMA. Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

VIGÉSIMA PRIMERA. Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratifican y firman en triplicado en la carátula del mismo, de conformidad ante los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Licitación: LI-SEMS-064-FC/IEMS13-2015

Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

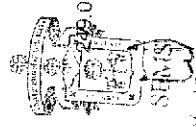
Fecha: 19-nov-15

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO.

DOCUMENTO
12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A	PROYECTO: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.					
A01	EDIFICIO					
A0101	PRELIMINARES					
1	TRAZO Y NIVELACION DE EDIFICIOS (PROYECCION DE M2 CUBIERTA). ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SENALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		369.3600	7.57 (* SIETE PESOS 57/100 M.N. *)		2,796.06
2	LIMPIEZA DE TERRENO RETIRANDO BASURA Y M2 DESHIERBE FUERA DE LA OBRA. INCLUYE: RECOLECCION, JUNTA, RETIRO FUERA, DENTRO DE LA OBRA. HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (PROYECCION DE CUBIERTA)		369.3600	20.79 (* VEINTE PESOS 79/100 M.N. *)		7,678.99
3	DESPALME DE TERRENO NATURAL POR CUALQUIER M2 MEDIO, CON ESPESOR PROMEDIO DE 20 CM. INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL PRODUCTO FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. (PROYECCION DE CUBIERTA).		369.3600	22.97 (* VEINTIDOS PESOS 97/100 M.N. *)		8,484.20
4	EXCAVACION EN CEPAS POR CUALQUIER MEDIO, M3 MATERIAL TIPO B", DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN AGUA. INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MEDIDO EN BANCO.		29.56	29.56 (* VEINTINUEVE PESOS 56/100 M.N. *)		7,362.21



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DIRECTOR GENERAL LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Licitacion: LF-SEMS-364-FCIEMS15-2015

Obra: Construccion de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

Fecha: 19-nov-15

DOCUMENTO
12

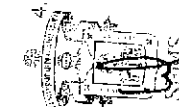
Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
Total PRELIMINARES						
A0102	CIMENTACION					26,321.46
5	PLANTILLA DE CONCRETO FC=100 KG/CM2, TMA=3/4, M2 DE 6.00 CM DE ESPESOR PROMEDIO. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, AFINE, NIVELACION, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.		114.6200	128.35 (* CIENTO VEINTIOCHO PESOS 35/100 M.N. *)		14,711.48
6	SUBMINISTRO Y FABRICACION DE CONTRABE EN ML CIMENTACION DE CONCRETO DE F C=250 KG/CM2. TMA 3/4 R.N CON DIMENSIONE DE 0.14 X 0.35 M. ARMADA CON 4 VARILLAS # 4 Y EN 2 @ 15 CM. PROMEDIO. INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, PRUEBAS DEL CONCRETO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA.		55.5000	368.15 (* TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 15/100 M.N. *)		20,432.33

[Handwritten signature]

7	CIMBRA ACABADO COMUN, EN CIMENTACION, M2 INCLUYE: DESPERDICIO, HABILITADO, CIMBRADO Y DESCIMBRA, NIVELACION, PLOMEO MATERIAL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, ACARREOS.		192.6000	156.50 (* CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N. *)		30,141.90
---	--	--	----------	--	--	-----------



8	SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION KG DE ACERO DE REFUERZO FY=4,200 KG/CM2 (G.E.), DE CUALQUIER DIAMETRO, EN CIMENTACION. INCLUYE: MATERIALES, HABILITADO, DOBLECES, SILLETAS, ALAMBRE, GANCHOS, ESCUADRAS, TRASLAPES, DESPERDICIOS HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.		4,742.6600	18.22 (* DIECIOCHO PESOS 22/100 M.N. *)		96,411.27
---	---	--	------------	---	--	-----------

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL: LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

Parcial: \$151,696.98
Acumulado: \$178,013.49

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Licitación: LI-SEMS-064-FCIEMS15-2015

Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

Fecha: 19-nov-15

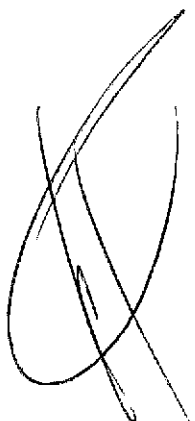
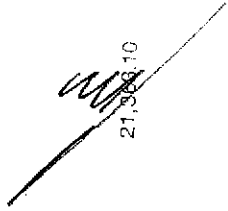
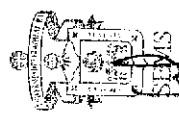
DOCUMENTO

12

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
9	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO M3 PREMEZCLADO EN CIMENTACION (ZAPATAS, DADOS, CONTRATRABES Y MUROS) RESISTENCIA FC= 250 KG/CM2. T.M.A. 3/4. R.N. BOMBEABLE. INCLUYE: SUMINISTRO, BOMBEO, DESPERDICIOS, MUESTREO, PRUEBAS DE LABORATORIO DIFERENTE A LA CONCRETERA A LOS 7,14 Y 28 DIAS, COLADO, NIVELADO Y ENRASADO, VIBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO."		36.1200	2,113.65 (* DOS MIL CIENTO TRECE PESOS 65/100 M.N. *)		76,345.04
10	RELLENO COMPACTADO AL 90 % PROCTOR, CON M3 MATERIAL DE BANCO, EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR. AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA, AL 90%. POR CUALQUIER MEDIO, MEDIDO COMPACTO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, PRUEBAS DE COMPACTACION Y ACARREOS.		529.4800	218.87 (* DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 87/100 M.N. *)		115,887.29
11	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACION CON BLOCK M2 SOLIDO DE CEMENTO 11 X 14 X 28 CM DE SECCION, A SOGA, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:3. ACABADO COMUN, INC.: ACARREOS.		110.7700	192.86 (* CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 86/100 M.N. *)		21,364.10
12	ANCLAJE DE CASTILLO EN CIMENTACION 14 X 15 ML CMS., CONCRETO FC=250 KG/CM2. ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3 (3/8) Y ESTRIBOS DEL #2 A CADA 15 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS		61.6000	205.59 (* DOSCIENTOS CINCO PESOS 59/100 M.N. *)		12,664.34

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DIRECTOR GENERAL: LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

Parcial
Acumulado

\$228,259.77
\$404,273.21

EDIFICADORA SAN GERMAN S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 Licitación: LI-SEMS-064-FCIEMIS15-2015
 Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

Fecha: 19-nov-15

DOCUMENTO
12

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323. MAGDALENA, JALISCO.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."

13 ANCLAJE DE CASTILLO EN CIMENTACION 14 X 20 ML CMS., CONCRETO FC=250 KG/CM2, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3 (3/8) Y ESTRIBOS DEL #2 @ 20 CMS., CIMBRA COMUN, INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, CURADO Y VIBRADO. (ENRASE EN CIMENTACION)

40.1200

216.05 (* DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 05/100 M.N. *)

8,667.93



Total CIMENTACION

A0103
14

ESTRUCTURA
 SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION KG DE ACERO DE REFUERZO FY= 4200 KG/CM2. CUALQUIER DIAMETRO EN ESTRUCTURA ; INCLUYE ALAMBRE RECOCIDO, CORTES, GANCHOS, TRASLAPES A CUALQUIER NIVEL Y DESPERDICIOS.

11,860.7600

18.22 (* DIECIOCHO PESOS 22/100 M.N. *)

386,624.68

216,103.05

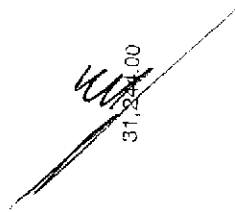
15

CIMBRA DE MADERA, ACABADO APARENTE, EN M2 COLUMNAS, INCLUYE: HABILITADO, CHAFLAN de 1" x 1", CIMBRA, DESCIMBRA, HERRAMIENTAS, LIMPIEZAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.

116.8000

267.50 (* DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N. *)

31,224.00



16

CIMBRA APARENTE EN ESTRUCTURA (COLUMNAS, M2 TRABES, MUROS DE REFUERZO, LOSAS FALDONES) CON TRIPLAY DE PINO DE 19 MM.Y MADERA DE PINO DE 2DA., INCLUYE; HABILITADO, CIMBRADO, DESMOLDANTE, DESCIMBRADO, NIVELADO, PLOMEMO Y TROQUELADO.CUALQUIER NIVEL.

1,034.9800

222.29 (* DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 29/100 M.N. *)

230,065.70



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DIRECTOR GENERAL: DR. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Licitación: LI-SEMS-064-FCIEMS 15-2015

Fecha: 19-nov-15

Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO.

DOCUMENTO
12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
17	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO M3 PREMEZCLADO BOMB. FC=250 KG/CM2, T.M.A.= 3/4, R.N., EN ESTRUCTURA Y LOSAS, INCLUYE: BOMBEO, COLADO, AFINE, ACABADO, CURADO CON CURACRETO, VIBRADO Y DESPERDICIO, A CUALQUIER ALTURA.	M3	122.1600	2,062.61 (* DOS MIL SESENTA Y DOS PESOS 61/100 M.N. *)		251,968.44

18 ACABADO INTEGRAL EN LOSA DE AZOTEA ACABADO M2 FLOTEADO AL EFECTUAR EL COLADO EN LOSA, PARA RECIBIR IMPERMEABILIZANTE EN LOSA DE AZOTEA. INC.: REMATES, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.

369.3600

27.59 (* VEINTISIETE PESOS 59/100 M.N. *)

10,190.64

Total ESTRUCTURA

A0104
19

IMPERMEABILIZACION DE LOSAS A BASE DE DE M2 POLIMEROS MODIFICADOS CON ACABADO APARENTE, GARANTIA POR ESCRITO DE 5 AÑOS, POR LA EMPRESA CONTRATISTA., INCLUYE: APLICACION DE PRIMER ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 0.20 LTS/M2 PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA SUPERFICIE, PREVIA LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA MISMA; SELLADO DE FISURAS Y GRIETAS A BASE DE CEMENTO PLASTICO ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 1.0 LITROS EN 10 MTS. COLOCACION DE SISTEMA PREFABRICADO IMPERMEABILIZANTE MULTICAPA DE ASFALTO MODIFICADO

369.3600

115.52 (* CIENTO QUINCE PESOS 52/100 M.N. *)

739,571.83

42,668.47



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DIRECTOR GENERAL: LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

Parcial: \$304,827.56
Acumulado: \$1,195,186.44

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 Licitación: LI-SEMS-064-FCH/EMIS-2015
 Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

Fecha: 19-nov-15

DOCUMENTO
12

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323. MAGDALENA, JALISCO.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

SBS' CON UN MINIMO DEL 12% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO; O "APP" CON UN MINIMO DEL 25% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO, CON REFUERZO CENTRAL DE FIBRA DE VIDRIO DE 90 GRSM2 CON RESINA TERMOFIJA DE BOROSILICATO TIPO "E" E HILO DE REFUERZO LONGITUDINAL Y ACABADO CON PLACA DE ARENA GRANULAR, COLOR INDICADO EN OBRA POR SUPERVISION, A BASE DE GRAVILLA ESMALTADA A FUEGO, 3.5 MM DE ESPESOR TOTAL, SOBREPUESTA, HACIENDO TRASLAPES MINIMOS DE 0.10 MTS. EN AMBOS SENTIDOS.LA FORMA DE APLICACION SERA POR MEDIO DE TERMOFUSION A BASE DE FUEGO DE SOPLETE DE GAS BUTANO. LA MEMBRANA PREFABRICADA DEBERA CUMPLIR CON LOS PARAMETROS DE F.I.T. SEÑALADOS POR LA "U.A.T.C." F41273."



Total AZOTEA

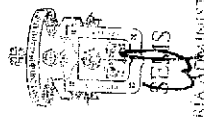
CADENAS, MUROS Y CASTILLOS
 DALA DE CONCRETO FC=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON ML SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA APARENTE, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, ESQUADRAS, CRUCE DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACCARREOS A CUALQUIER ALTURA."

80.8000

231.13 (" DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 13/100 M.N. ")

42,668.47

13,875.30



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DIRECTOR GENERAL: LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

Parcial: \$13,875.30
 Acumulado: \$1,213,861.74

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE BUENAVISTA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Licitación: LI-SEMS-064-FCH/EMS15-2015

Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

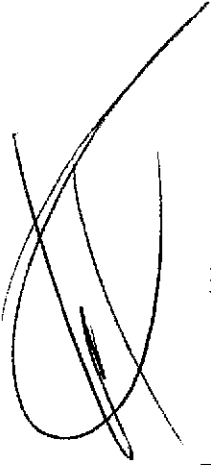
Fecha: 10-nov-15

DOCUMENTO
12

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
21	DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F C= 250 KG/CM2, T.M.A.= 3/4, CON SECCION DE 14 X 30 CM., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL #3 (3/8") Y ESTRIBOS DEL #2 @ 20 CM., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	80.8000	283.49	(* DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 49/100 M.N. *)	22,905.99



22 DALA DE CONCRETO F C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON MIL SECCION DE 14 X 15 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."

116.8900

208.05

(* DOSCIENTOS OCHO PESOS 05/100 M.N. *)

24,318.96

23 DALA DE CONCRETO F C= 150KG/CM2 SECCION 14 X 15 MIL 10 CM.ARMADA CON UNA VARILLA # 3 (ZOCLO) INCLUYE: CIMBRA APARENTE, ,DESCIMBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL Y MANO DE OBRA.

80.0800

127.55

(* CIENTO VEINTISIETE PESOS 55/100 M.N. *)

10,214.20

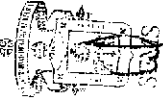
24 CASTILLO DE CONCRETO FC=250 KG/CM2 DE 14 X 15 MIL CMS. ARMADA CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS #3 @ 20 CMS. INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA.

93.3000

224.02

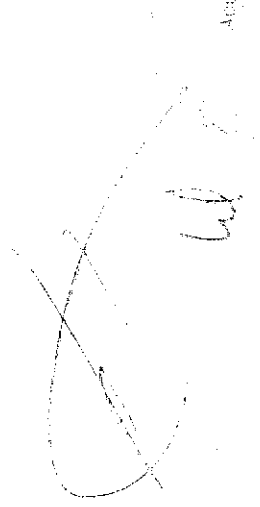
(* DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 02/100 M.N. *)

20,901.07



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DIRECTOR GENERAL LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ



Revisar
Aprobado

5/20, 3/40, 1/22
51, 292, 201, 98

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE BUENAVISTA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Licitación: LI-SEMS-064-FCHEMS15-2015

Fecha: 19-nov-15

Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tecuila, en Magdalena, Jalisco.

DOCUMENTO
12

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
25	CASTILLO DE CONCRETO FC=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, ML CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."		81.3200	183.01 (* CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 01/100 M.N. *)		14,882.37

26

SUMINISTRO Y COLOCACION DE VARILLAS DE 3/8" EMPICZA LOSA PARA AMARRE DE CASTILLOS INCLUYE: PERFORACION DE 3 CMS. EN LOSA DE CONCRETO CON BROCA DE 1/2". POR VARILLA, LIMPIEZA DE LA PERFORACION CON BOMBA DE AIRE Y/O COMPRESOR, APLICAR ADHESIVO EPOXICO DE INYECCION HILTI RE 500 Y COLOCAR VARILLA DE 3/8" DE 30 CMS. DE LARGO Y 3 CMS. DE EMPOTRE A LA LOSA. (VER NOTA DOS PLANOS ESTRUCTURALES)

32.0000

141.48 (* CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 48/100 M.N. *)

4,527.36

27

BOQUILLAS Y BOLEOS EN PUERTAS Y VENTANAS, ML CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:2:6. INCLUYE: ANDAMIOS Y ACARREOS.

74.2000

25.63 (* VEINTICINCO PESOS 63/100 M.N. *)

1,901.75

28

IMPERMEABILIZACION DE CADENAS DE DESPLANTE ML EN MUROS, CON UNA CAPA DE EMULTEX, DOS CAPAS DE BITUMEX Y UNA CAPA DE CRISTAFLEX.

121.7800

31.48 (* TREINTA Y UN PESOS 48/100 M.N. *)

3,833.63

DIRECTOR GENERAL: LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Parcial: \$25,145.11

Acumulado: \$1,317,347.07

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE BUENAVISTA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Licitación: U-SENS-064-FCIEMS-15-2015

Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalana, Jalisco.

Fecha: 19-nov-15

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO

DOCUMENTO
12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
29	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACA DE ML POLIESTIRENO DE 3/4, INCLUYE: ELEMENTOS MENORES Y DE FIJACION, CORTES, HERRAMIENTA, DESPERDICIO, AJUSTES, MANIOBRAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREOS.	ML	71.2000	71.28 (* SETENTA Y UN PESOS 28/100 M.N. *)		5,075.14

30

MURO DE LADRILLO DE BARRO ROJO RECOCIDO 7X M2 14X 28 CM DE 14 CM, DE ESP. ACABADO COMUN, ASENT. CON MORT. CEM-ARE DE RIO 1:3 EN CUALQUIER NIVEL, INCL: ANDAMIOS, TRAZO, NIVELACION, PLOMO, DESPERDICIO, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

274.2000

189.67 (* CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 67/100 M.N. *)

[Handwritten signature]

52,007.51

Total CADENAS, MUROS Y CASTILLOS

A0106
31

RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS

APLANADO DE MUROS Y/O TECHOS CON MORTERO M2 CEMENTO-CAL-AREMA DE RIO EN PROP. 1:2:6 DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, A PLOMO Y REGLA. ACABADO APALLADO FINO, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, PLOMO, NIVELACION, REMATES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.

447.3600

123.17 (* CIENTO VEINTITRES PESOS 17/100 M.N. *)

179,243.28

55,101.33

[Handwritten signature]

32

SUMINISTRO Y COLOCACION DE FACHALETA DE M2 BARRO PRENSADO ESMALTADO TIPO SANTA JULIA, DE 10 X 20 CM. ASENTADO CON MORTERO DE CEMENTO BLANCO Y JUNTEADO CON CEMENQUIN DE COLOR, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, TRASLADO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, CORTES.

207.3600

570.49 (* QUINIENTOS SETENTA PESOS 49/100 M.N. *)

118,296.81



DIRECTOR GENERAL: LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Papelat
Asumilado

5200-480-70
81.547.827.88

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Domicilio: UNIVERSIDAD DE SALDALAGARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Licitación: LI-SEMS-064-FCI/SEMS-15-2015

Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

Fecha:

19-nov-15

DOCUMENTO
12

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

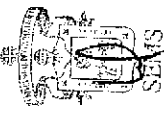
Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

Total RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS

A0107	PISOS					173,398.14
33	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUNTA DE ML CONTRACCION ELASTOMERICA DE TRA. EN PISOS, A BASE DE PLASTICEMEN. INCLUYE: LIMPIEZA DEL AREA A TRATAR, DESPERDICIOS Y ACARREOS.		93.3200	16.96 (* DIECISEIS PESOS 96/100 M.N. *)		1,582.71
34	FIRME DE CONCRETO FC=200 KG/CM2 DE 8 CMS DE M2 ESPESOR, CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6X6 - 10/10. ACABADO APALLADO, INCLUYE: EXTENDIDO, REGLEADO, PERFILADO EN FRONTERAS, CURADO, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, Y ACARREOS.		304.7200	195.43 (* CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 43/100 M.N. *)		59,551.43

35	CORTE CON DISCO HASTA UNA PROFUNDIDAD DE ML 0.05 M DE ESPESOR, EN CONCRETO, INCLUYE CALAFATEO A BASE DE SIKAFLEX O SIMILAR. MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.		98.0000	29.20 (* VEINTINUEVE PESOS 20/100 M.N. *)		2,569.60
----	---	--	---------	---	--	----------

36	RECUBRIMIENTO DE AZULEJO MARCA DAL TILE EN M2 PISOS DE BAÑOS MODELO SCABOS COLOR CREMA DE 45 X 45 CMS. CMS.ASENTADO CON CEMENTO CREST Y LECHADA DE CEMENTO BLANCO, INCLUYE: JUNTA DE 4 MM. COLOR CAFE. ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.		51.8400	304.30 (* TRESCIENTOS CUATRO PESOS 30/100 M.N. *)		15,774.91
----	--	--	---------	---	--	-----------



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DIRECTOR GENERAL: LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

Parcial: \$79,478.65
Acumulado: \$1,827,306.51

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Departamento: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 Licitación: LI-SEMS-064-FCI/EMIS-2015
 Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

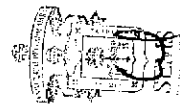
Fecha: 19-nov-15

DOCUMENTO
12

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323. MAGDALENA, JALISCO.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
37	RECUBRIMIENTO DE AZULEJO MARCA DALTILE EN M2 LOSA DE OVALINES DE BAÑOS MODELO PARK AVENUE COLOR CAFE DE 30 X 45 CMS.ASENTADO CON CEMENTO CREST , INCLUYE: JUNTA A HUESO COLOR CAFE, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	8.2000	313.84 (* TRESCIENTOS TRECE PESOS 84/100 M.N. *)	TRECE PESOS 84/100 M.N. *)	2,573.49
38	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA M2 CERAMICA DE 50 X 50 CMS. MCA. INTERCERAMIC DE PRIMERA, LINEA NIZA COLOR IVORY ASENTADO CON ADHESIVO MARCA Y JUNTEADOR PERDURA CON JUNTEADOR DE COLOR GRIS, CON JUNTAS DE 4.00MM. DE ANCHO MINIMO. INCLUYE: DESPERDICIOS Y ACARREOS.	M2	252.8800	253.39 (* DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 39/100 M.N. *)	DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 39/100 M.N. *)	64,077.26
39	RECUBRIMIENTO DE AZULEJO MARCA DALTILE EN M2 MUROS DE BAÑOS MODELO SCABOS COLOR CREMA DE 30 X 45 CMS. CMS.ASENTADO CON CEMENTO CREST Y LECHADA DE CEMENTO BLANCO. INCLUYE: JUNTA DE 4 MM, COLOR CAFE, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	99.5200	313.84 (* TRESCIENTOS TRECE PESOS 84/100 M.N. *)	TRECE PESOS 84/100 M.N. *)	31,233.36
40	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASAJUNTAS DE KG REDONDO LISO DE 16 MM POR 50 CMS. DE LARGO A CADA 75 CMS., UNO DE LOS EXTREMOS SE DEBERA ENGRASAR PARA RECIBIR COLADO , INCLUYE: MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, AMARRES, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	KG	124.5400	29.23 (* VEINTINUEVE PESOS 23/100 M.N. *)	VEINTINUEVE PESOS 23/100 M.N. *)	3,640.30



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DIRECTOR GENERAL: LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

Parcial: \$ 101,521.41
 Acumulado: \$ 1,728,830.92

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Licitación: LI-SEMS-064-FOHEMS15-2015

Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

Fecha: 19-nov-15

DOCUMENTO
12

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323. MAGDALENA, JALISCO

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
41	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASAJUNTAS DE VARILLA DE 3/8" POR 85 CMS. DE LARGO A CADA 30 CMS. INCLUYE: MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, ACARREOS, AMARRES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	KG	134.1000	16.21 (* DIECISEIS PESOS 21/100 M.N. *)		2,173.76

Total PISOS

A0108	CANCELERIA, CARPINTERIA Y HERRERIA					183,176.82
42	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE M2 CANCELERIA CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, SEGUN PLANOS. INCLUYE: MATERIALES, REPISON, CORREDERAS Y/O OPERADOR PARA ARMAZON DE CELOSIAS, SELLADO PERIMETRAL, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MENORES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, FLETES, EQUIPO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.		71.2900	841.05 (* OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 05/100 M.N. *)		59,950.04

43	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL FLOTADO M2 DE 6 MM. DE ESPESOR, ASENTADO CON SILICON. INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.		68.8600	348.64 (* TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N. *)		24,007.35
----	--	--	---------	--	--	-----------

44	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA PZA PREFABRICADA CON MEDIDAS DE 1.00 X 2.10 M. MCA. ELITE TIPO TAMBOR DE 35 MM DE ESPESOR. FABRICADA EN BASTIDOR DE PERFIL TUBULAR GALVANIZADO DE 11/4" NUCLEO DE RELLENO PANEL HONEY COMB 13/8" DE ESP. Y DOBLE CARA INT. Y		5.0000	7,258.04 (* SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N. *)		36,290.20
----	--	--	--------	--	--	-----------



DIRECTOR GENERAL: LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

Parcial: \$122,421.95
Acumulado: \$1,851,252.27

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Licitación: LI-SEMS-06+FCIEMIS15-2015

Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Toluca, en Magdalena, Jalisco.

Fecha: 19-nov-15

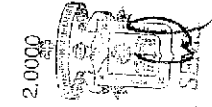
Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO

DOCUMENTO
12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
53	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TARJA DE ACERO PZA INOXIDABLE DE 40 X 40 X 26 . INCLUYE:CESPOL PVC, CONTRA Y REJILLA CROMADA, LLAVES CUELLO DE GANSO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREOS.		2,0000		3,679.95 (* TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N. *)	7,359.90
54	FORJADO DE BASE PARA VERTEDERO CON LADRILLO PZA DE LAMA DE 14 CM. DE ESPESOR ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:3, RECUBIERTA CON AZULEJO DE 1RA. EN AREAS EXTERIORES, DE 0.40 X 0.40 X 0.40 M. MEDIDAS INTERIORES, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, EMBOQUILLADO, ACARREOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.		3,724.06		(* TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 06/100 M.N. *)	744.12
55	CAMAL DE DESAGUE EN SANITARIOS, DE 12.0 X 12.0 MIL CM DE SECCION INTERIOR, FORJADO CON CONCRETO FC=150 KG/CM2, ACABADO COMUN, RECUBIERTO CON LOSETA CERAMICA DE PRIMERA CALIDAD IGUAL AL DEL AREA CONTIGUA, JUNTEADO CON JUNTEADOR DE COLOR, INCLUYE: ACARREOS.		15,6000		125.89 (* CIENTO VEINTICINCO PESOS 89/100 M.N. *)	1,963.88

56 SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PZA PARA DISCAPACITADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA W.C. MOD. 7386-0 (1045) DE SANILOCK O SIMILAR CON CHAPETON. FIJADO A MURO. INCLUYE: ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION.



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

DIRECTOR GENERAL: LID. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

3,403.88

Parcial: \$13,471.78
Acumulado: \$1,930,511.03

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Dirección: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 Licitación: LI-SEMS-064-FCI/SEMS13-2015
 Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

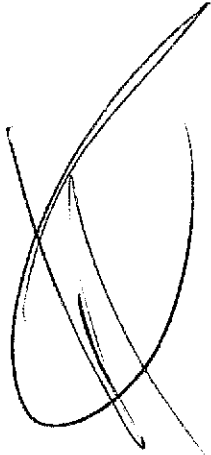
Fecha: 19-nov-15

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO.

DOCUMENTO
12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------



45	EXT. DE LAMINA DE ACERO PORCEALIZADO CAL. 24 CUBRECANTO DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL MARCO Y ANTEPECHO DE HERRERIA TUBULAR DE 3" X 1 1/2" CAL 14 TOPE DE ANGULO 3/4" X 1/8" INCLUYE: MARCO, JAMBA Y CUBRECANTOS DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL 2, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES,, ANTEPECHO DE 1.10 X .40 DE ALUMINIO SELLADO, PERIMETRAL, HERRAMIENTAS, AJUSTES, NIVELACION, LIMPIEZA, MANO DE OBRA. FLETES Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.					
46	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOPES DE PISO PZA PARA PUERTA INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		5.0000	67.95 (* SESENTA Y SIETE PESOS 95/100 M.N. *)		339.75
47	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAPA PHILLIPS 549 PZA A.N., INCLUYE ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.		5.0000	403.24 (* CUATROCIENTOS TRES PESOS 24/100 M.N. *)		2,016.20
	FABRICACION E INSTALACION DE MURO MOVIL M2 PLEGADIZO, SONO AISLANTE A BASE DE MUROS CONSTRUIDOS CON BASTIDOR DE ACERO, PAREDES EXTERIORES CON HOJAS DE NOVOPAN DE 12 MM, AISLAMIENTO TERMICO Y ACUSTICO PARA ABSORCION DE RUIDO A BASE DE LANA MINERAL EN PLACAS			264.53 (* DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 53/100 M.N. *)		1,337.10



DIRECTOR GENERAL: LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

Parcial: \$8,493.05
 Acumulado: \$1,859,745.32

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Dirección: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Licitación: LI-SEMS-064-FOIEMS15-2015

Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

Fecha: 19-nov-15

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO.

Página 14 de 30

DOCUMENTO

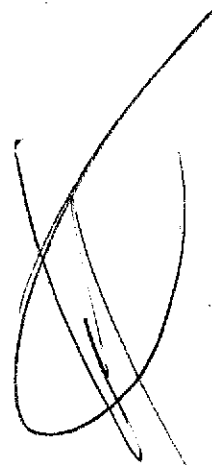
12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

DE 2, MECANISMO DE FIJACION VERTICAL ACCIONADO MANUALMENTE, PERFIL DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL DE TRASLAPE PROFUNDO CON SELLO A BASE DE MOLDURA FLEXIBLE DE P.V.C. PARA RIGIDEZ, RIEL DE ALUMINIO CON PAREDES REFORZADA Y DISEÑADO PARA EMPOTRAR

PLAFOND, SOPORTES METALICOS FABRICADOS EN ACERO. INCLUYE: AJUSTES, NIVELACION, SOPORTERIA, HERRAJES, RIELES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZAS, HERRAMIENTA, FLETES Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."



48

SUMINISTRO Y FABRICACION DE PROTECCIONES KG PARA VENTANERIA A BASE DE HERRERIA ESTRUCTURAL CON PERFIL CUADRADO DE 3/8 Y SOLERA DE 1/4" X 1 1/2" (SEGUN PLANO DE ESPECIFICACIONES DEL C.A.P.E.C.E.) INCLUYE: CORTES, SOLDADURA, PINTURA DE TALLER, DETALLES REALIZADOS EN OBRA DE ACUERDO A LO CONSTRUIDO, ACARREOS, MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPO NECESARIAS, MANO DE OBRA CALIFICADA.

616.0000

52.74 (* CINCUENTA Y DOS PESOS 74/100 M.N. *)

32,487.84



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

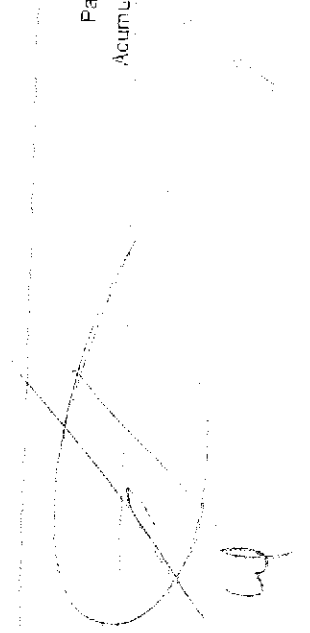
Total CANCELERIA, CARPINTERIA Y HERRERIA PINTURA

A0109

151,229.43

DIRECTOR GENERAL: LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

Parcial: \$32,487.84
Acumulado: \$1,892,230.16



EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Licitación: LI-SEMS-064-FC/IE/MS-15-2015

Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la P reparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

Fecha: 19-nov-15

DOCUMENTO
12

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
49	PINTURA VINILICA VINIMEX MARCA COMEX, COLOR MIL INSTITUCIONAL EN CADENAS DE DESPLANTE A DOS CARAS, TRABAJO TERMINADO INCLUYE: MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	MIL	124.8000	23.34 (* VEINTITRES PESOS 34/100 M.N. *)		2,912.83

[Handwritten signature]

50	PINTURA VINILICA VINIMEX MARCA COMEX, COLOR M2 INSTITUCIONAL, EN MUROS APLANADOS CON MEZCLA, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	351.8000	43.39 (* CUARENTA Y TRES PESOS 63/100 M.N. *)		15,349.03
----	--	----	----------	---	--	-----------

51	PINTURA DE ESMALTE REKOR MARCA COMEX, M2 COLOR INSTITUCIONAL, EN HERRERIA MEDIDA POR UN SOLO LADO, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	78.4000	42.61 (* CUARENTA Y DOS PESOS 61/100 M.N. *)		3,340.62
----	---	----	---------	--	--	----------

Total PINTURA						
A0110	ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERIA					
52	LOSA DE CONCRETO F'c=200 KG/CM2 DE 10 CM DE ML ESP. Y 60 CM DE ANCHO PARA RECIBIR LAVABO U OVALIN, ARMADA CON VARILLA #3 (3/8) A CADA 30 CM, EN AMBOS SENTIDOS. INCLUYE: CIMBRA COMUN Y DESCIMBRA (VER PLANO CORRESPONDIENTE PARA DETALLES), DESPERDICIOS, REMATES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	CM	6.3000	508.51 (* QUINIENTOS OCHO PESOS 51/100 M.N. *)		3,203.61



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DIRECTOR GENERAL: LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

Parral: \$24,906.09
Acumulado: \$1,917,039.25

[Handwritten signature]
~~3,340.62~~
3,203.61

EDIFICADORA SAN GERMAN S.A. DE C.V.

Dirección: UNIVERSIDAD DE BUENAVISTA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Licitación: L-SEMS-064-FCIEMS15-2015

Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

Fecha:

19-nov-15

DOCUMENTO
12

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
57	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PZA PARA DISCAPACITADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA MINGITORIO (MULETAS) MOD. 7384-0 (1041) DE SANLOCK O SIMILAR CON CHAPETON, FIJADO A MURO. INCLUYE: ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION.		1.0000	2,996.85	(* DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N. *)	2,996.85
58	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PAPELERA MARCA PZA KIMBERLY CLARK. INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.		10-86600	358.14	(* TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 14/100 M.N. *)	3,581.40
59	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JABONERA MARCA PZA KIMBERLY CLARK. INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.		2.0000	302.75	(* TRESCIENTOS DOS PESOS 75/100 M.N. *)	605.50
60	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOALLERO MARCA PZA KIMBERLY CLARK, INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.		2.0000	856.04	(* OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 04/100 M.N. *)	1,712.08
61	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLAFON, LINEA DE M2 SOMBRÁ, CALIDAD ARMSTRONG CON RECUADROS DE 61 X 61 CMS. MANGUETERIA GALVANIZADA PINTURA BLANCO OSTION ESMALTADA A FUEGO Y SUSPENSION OCULTA, TRABAJO TERMINADO. INCLUYE: MATERIALES, TRAZO, CORTES, AJUSTES,		142.0000	445.31	(* CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 81/100 M.N. *)	63,235.02

DIRECTOR GENERAL: LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Parcial: \$72,200.85
Acumulado: \$2,002,711.93

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Licitación: UJ-SEMS-064-FCIEMIS15-2015

Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

Fecha: 15-nov-15

DOCUMENTO
12

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323. MAGDALENA, JALISCO.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPIUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	F. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

62

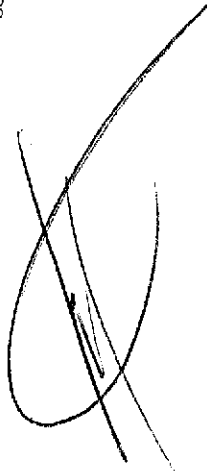
DESPERDICIOS, NIVELACION, ELEVACIONES, ELEMENTOS DE SUSPECION Y FIJACION, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.

SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 2.20 X PZA 0.90 M., MONTADO EN BASTIDOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO DE 6 MM., MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL DE 1 1/2". INCLUYE: HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, SELLADOR, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

2.0000

2,136.83 (* DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 83/100 M.N. *)

4,273.66



Total ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERIA

60111
63

93,149.90

INSTALACION HIDROSANITARIA

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO PARA PZA FLUXOMETRO, COLOR BLANCO, MCA. IDEAL STANDARD O SIMILAR CON CESPOL INTEGRAL, INCLUYE: MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE FIJACION, NIVELACION, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.

5.0000

2,240.63 (* DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 63/100 M.N. *)

11,203.15

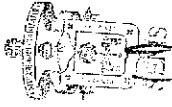
64

SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO DE PZA PALANCA VISIBLE PARA MINGITORIO CAT. 285-19 MCA. HELVEX. INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

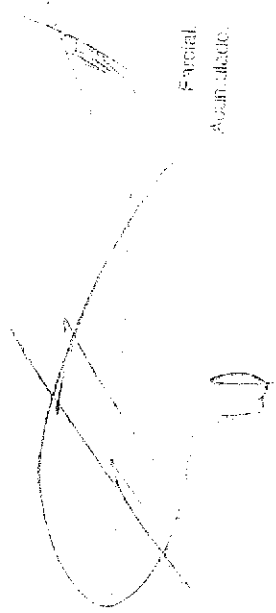
5.0000

3,194.90 (* TRES MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N. *)

15,974.50



DIRECTOR GENERAL: C.P. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ - UJOS DE LA ADMINISTRATIVA



Parcial: \$31,651.81
 Acumulado: \$61,624,163.19

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Licitación: LI-SEMS-064-FCH/SEMS15-2015

Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

Fecha:

19-nov-15

DOCUMENTO

12

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
65	SUMINISTRO Y COLOCACION DE OVALIN DE PZA SOBREPONER DE CEJA ANCHA, MARCA IDEAL STANDARD, MOD. CADET O SIMILAR, INCLUYE: LLAVES ANGULARES FIG. 401, CESPOL CROMADO MCA. URREA FIG. 207, LLAVE ECONOMIZADORA MARCA HELVEX FIG. TV-105, MANGUERA COFLEX, DESPERDICIOS.		6.0000	3.888.97	(* TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 97/100 M.N. *)	22,133.82

X

66	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE CHORRO PZA CROMADA CON ROSCA PARA MANGUERA DE 13 M DE DIAMETRO. MCA.URREA, FIG. 19CR INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, PRUEBAS, Y ACARREOS.		2.0000	349.66	(* TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 66/100 M.N. *)	699.32
----	--	--	--------	--------	--	--------

67	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE MIL DE NORMA DE 1 1/2" DIAM. INCLUYE : RANURAS EN MUROS, PASOS, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM-ARE 1 : 4, CONEXIONES, CODOS, TEES, COPLES, SOLDADURA, ACARREOS DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		64.0000	308.55	(* TRESCIENTOS OCHO PESOS 55/100 M.N. *)	19,747.20
----	---	--	---------	--------	--	-----------

68	SALIDA HIDRAULICA DE 19 MM CON TUBERIA DE SAL COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL		15.0000	681.28	(* SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 28/100 M.N. *)	10,219.20
----	--	--	---------	--------	--	-----------



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DIRECTOR GENERAL LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

Parcial: \$52,739.34
Acumulado: \$2,038,969.77

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Licitación: LI-SEMS-064-FCIEMS15-2015

Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

Fecha: 19-nov-15

DOCUMENTO
12

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323. MAGDALENA, JALISCO.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
69	SALIDA HIDRAULICA DE 13 MM CON TUBERIA DE SAL COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL		8.0000	535.92 (* QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N. *)		4,767.36

70 SALIDAS SANITARIAS PARA LAVABOS, TARJAS Y SAL VERTEDEROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 2 DE DIAMETRO. HASTA 2.00 M, INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. *

13.0000	307.81 (* TRESCIENTOS SIETE PESOS 81/100 M.N. *)	4,001.53
---------	--	----------

71 SALIDA SANITARIA PARA INODOROS CON TUBERIA DE SAL PVC DE NORMA DE 4" DE DIAMETRO HASTA 2.00 M. INCLUYE : SUMINISTRO, ACARREO DE MATERIALES, TENDIDO DE TUBERIA, RANURAS EN MURO, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, COPLES, TEES, CODOS.

10.0000	348.62 (* TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 62/100 M.N. *)	3,486.20
---------	--	----------

72 LINEA DE DESCARGA SANITARIA CON TUBERIA DE MIL PVC DE NORMA EN 4" DE DIAMETRO. INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, TENDIDO DE TUBERIA, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA 1:4, COPLES, CODOS, TEES, CODOS, CONEXIONES.

15.0000	106.68 (* CIENTO SEIS PESOS 68/100 M.N. *)	1,600.20
---------	--	----------



DIRECTOR GENERAL: DR. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Patron: \$ 14,350.20
 Acumulado: \$ 1,100,192.02

EDIFICADORA SAN GERMÁN S.A. DE C.V.

CIudad: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Licitación: LI-SEMS-064-FCHEMS15-2015

Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

Fecha:

19-nov-15

DOCUMENTO
12

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323. MAGDALENA. JALISCO

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

73	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO PARA PZA W.C. DE PALANCA, MARCA HELVEX MODELO 110/02 O SIMILAR. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL		10.0000		3,773.18 (* TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 18/100 M.N. *)	37,731.80
----	---	--	---------	--	--	-----------

74	SUMINISTRO E INSTALACION DE W.C. PARA PZA FLUXOMETRO BLANCO, MOD. OLIMPICO MCA. IDEAL STANDARD. INC.: ASIENITO DE PLASTICO, PIJAS, CUELLO DE CERA, SELLADO, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS.		10.0000		4,162.98 (* CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 98/100 M.N. *)	41,629.80
----	---	--	---------	--	--	-----------

75	SALIDA SANITARIA EN PISO DE BAÑOS CON TUBERIA SAL DE PVC DE NORMA EN 2" DIAM. HASTA 2.00 M. INCLUYE : SUMINISTRO; INSTALACION; ACARREO DE MATERIALES, CESPOL BOTE CON TRAMPA DE OLOR, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM-ARE 1:3		6.0000		307.81 (* TRESCIENTOS SIETE PESOS 81/100 M.N. *)	1,846.86
----	---	--	--------	--	--	----------

76	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLADERA DE PISO PZA MARCA HELVEX MODELO NO. 282-35CH DE FIERRO FUNDIDO, CONTRA DE LATON Y REJILLA DE AC.INOXIDABLE DE 2" DIAMETRO INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS.		6.0000		1,783.01 (* UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 01/100 M.N. *)	10,698.06
----	--	--	--------	--	--	-----------



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DIRECTOR GENERAL: LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

Parcial: \$91,906.52
Acumulado: \$2,192,724.54

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Domicilio: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Licitación: LI-SEMS-064-FCIEMIS-15-2015

Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

Fecha:

19-10-15

DOCUMENTO
12

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
77	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE ML DE NORMA DE 1 DIAM. INCLUYE : PANURAS EN MUROS, PASOS, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM-ARE 1 : 4, CONEXIONES, CODOS, TEES, COPLES, SOLDADURA, ACARREOS DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	ML	48.0000	158.01	(* CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 01/100 M.N. *)	7,584.48

78

REGISTRO SANITARIO DE 0.80 X 0.80 X 1.00 M, CON PZA MURO DE LADRILLO DE LAMA DE 5.5 X 11.0 X 22.0 CM, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, TAPA DE CONCRETO FC=200 KG/CM2, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2 X 1/8", DESPERDICIOS Y ACARREOS.

2.0000

847.30 (* OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 30/100 M.N. *)

1,694.60

79

CONSTRUCCION DE REGISTRO HIDRAULICO DE 0.60 X PZA 0.60 M CIRCULAR A BASE DE LADRILLO ROJO DE LAMA A TEZON, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4; DESPLANTADO SOBRE PLANTILLA DE CONCRETO DE F C= 100KG/CM2 DE 5CM DE ESPESOR, INCLUYE: APLANADOS DE CEMENTO-ARENA 1:4 DE 2 CM DE ESPESOR EN FONDO Y CARAS, TAPA CIEGA CIRCULAR DE 8 CM DE ESPESOR CON CONCRETO F C=150KG/CM2 CON VAR #3 A CADA 10 CM EN AMBOS SENTIDOS, EXCAVACION, ACARREOS, RETIRO DE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

2.0000

1,234.94 (* UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 94/100 M.N. *)

2,469.88



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DIRECTOR GENERAL: LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

Parcial: \$71,748.96

Acumulado: \$2,204,473.50

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Licitación: LI-SEMS-064-FCI/EMS15-2015

Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Procuratoría Regional de Toluca, en Magdalena, Jalisco.

Fecha: 19-nov-15

DOCUMENTO
12

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
80	RED DE DRENAJE CON TUBERIA DE PVC DE NORMA MIL DE 2" SANITARIO, CONECTAR AL PVC EXISTENTE, INCLUYE RETIRO DE PISO EXISTENTE, TENDIDO DE TUBO, ENCOFRADO, REDUCCIONES, YEEES, TEES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		12.0000	52.03 (* CINCUENTA Y DOS PESOS 03/100 M.N. *)		624.36

81 RED DE DRENAJE CON TUBERIA DE PVC DE NORMA MIL EN 4 DIAM., SANITARIO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, INCLUYE : TENDIDO DE TUBO, EXCAVACION ANCHO DE 40 CM Y PROFUNDIDA HASTA 1.00 M, RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION, COMPACTADO CON PIZON DE MANO, ENCOFRADO

[Handwritten Signature]

25.0000 156.71 (* CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 71/100 M.N. *) 3,917.75

82 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE MIL DE NORMA DE 1 1/2 DIAM. INCLUYE : RANURAS EN MUROS, PASOS, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM-ARE 1 : 4, CONEXIONES, CODOS, TEES, COPLES. SOLDADURA, ACARREOS DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."

40.0000 295.75 (* DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 75/100 M.N. *) 11,830.00

Total INSTALACION HIDROSANITARIA

83 LIMPIEZA EN PISO DE CERAMICA, CON AGUA Y M2 369.3600 5.91 (* CINCO PESOS 91/100 M.N. *) 2,182.92

84 LIMPIEZA DE VIDRIOS CON AGUA Y JABON, 2 CARAS. M2 69.8000 5.26 (* SEIS PESOS 26/100 M.N. *) 436.95

213,860.87

DIRECTOR GENERAL: LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Fecha: 19-11-15
Asum. Jando: \$5,225,185.40

Dependencia: DIRECCION DE BUENAS OBRAS
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 Licitación: L-SEMS-064-FCIEMS15-2015

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Original en Teac

Obra: Construcción de edificio en el Municipio Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

Fecha: 19-nov-15

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO.

DOCUMENTO
12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
85	LIMPIEZA DE MUEBLES DE BAÑO, CON AGUA Y pza		15.0000			
86	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA M2 OBRA, INCLUYE; ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.		369.3600	17.12 (* DIECISIETE PESOS 12/100 M.N. *)	13.82 (* TRECE PESOS 82/100 M.N. *)	256.80
Total LIMPIEZA						5,104.56

A0113
87
INSTALACION ELECTRICA
SALIDA ELECTRICA DE ALUMBRADO, OCULTA, CON SAL TUBERIA CONDUIT PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 Y 25 MM, DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA, CONDUMEX, O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 12 AWG, CAJAS CUADRADAS, CHALUPAS Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLER, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.

498.53 (* CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 53/100 M.N. *)

27.0000

7,981.23

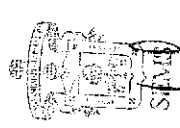
[Handwritten signature]

88
SALIDA ELECTRICA DE APAGADOR SENCILLO, SAL OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA, CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY CALIBRE 12 AWG, ACCESORIOS QUINZINO SERIE MX, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, TAPA REALZADA Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLER, CONECTORES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.

3.0000

720.97 (* SETECIENTOS VEINTE PESOS 97/100 M.N. *)

2,162.91



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DIRECTOR GENERAL: LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

UNIVERSIDAD DE BUENAVISTA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Licitación: LI-SEMS-064-FCIEMS15-2015

Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

Fecha: 19-nov-15

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO

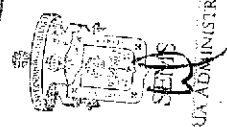
DOCUMENTO
12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
89	SALIDA ELECTRICA DE APAGADOR DE ESCALERA, SAL OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA, CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY CALIBRE 12 AWG, ACCESORIOS QUINZIÑO, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, TAPA REALZADA Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.		2.0000	755.07 (* SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N. *)		1,510.14

90

90	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX SAL POLARIZADO, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO DE 19 MM, CONEXIONES DE PVC USO THW-LS 900 MCA, CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 10 Y 12 AWG, CAJAS CUADRADAS, TAPAS REALZADAS GALVANIZADAS, CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CATALOGO M-5250, TAPA, INCLUYE: IDENTIFICACION DE CIRCUITO EN PLACA, CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.		14.0000	717.34 (* SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 34/100 M.N. *)		10,042.76
----	---	--	---------	---	--	-----------



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DIRECTOR GENERAL: LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

Parcial: \$11,552.90
 Acumulado: \$2,256,002.96

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Fecha: 19-nov-13

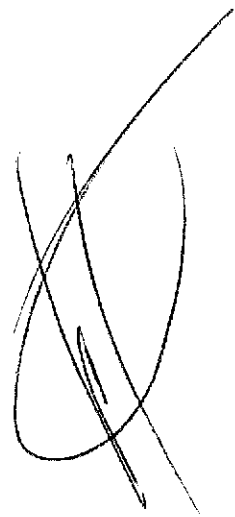
DOCUMENTO
12

Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO.

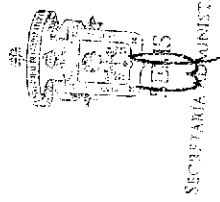
CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
91	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO PZA FLUORESCENTE 4 X 32 WATTS EN TANDEM, AHORRADORAS DE ENERGIA CATALOGO EXE 432T8 IMVSAPE, GABINETE DE LAMINA ESMALTADA CALIBRE 22 Y DIFUSOR DE ACRILICO PRISMATICO ENVOLVENTE 100% VIRGEN DE LA MARCA NOVALUX, EXELITE III, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIAL DE FIJACION Y ACARREOS (LA LUMINARIA NO DEBERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA HILTY Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE ROLDANAS PLANAS GALVANIZADAS)		3.0000	1,946.06 (* UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 06/100 M.N. *)		5,838.18



52

SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO PZA FLUORESCENTE 2 X 32 WATTS, AHORRADORAS DE ENERGIA CATALOGO EXE 232T8 IMVSAPE, GABINETE DE LAMINA ESMALTADA CALIBRE 22 Y DIFUSOR DE ACRILICO PRISMATICO ENVOLVENTE 100% VIRGEN DE LA MARCA NOVALUX, SERIE EXELITE II, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIAL DE FIJACION Y ACARREOS (LA LUMINARIA NO DEBERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA HILTY Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE ROLDANAS PLANAS GALVANIZADAS)	5.0000	1,699.41 (* UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 41/100 M.N. *)	8,497.05
--	--------	---	----------



Handwritten signature

DIRECTOR GENERAL: LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

Parcial: \$14,335.23
Acumulado: \$2,270,388.10

Licitación: LI-SEMS-064-FCIEMS15-2016

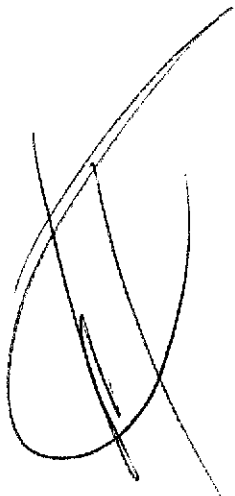
Fecha: 19-nov-15

Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
93	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA PZA FLUORESCENTE 3 X 14 WATTS, DE EMPOTRAR DE 18 CELDAS DE REJILLA PARABOLICA, LAMPARA T5 DE 14 WATTS CON BALASTRO ELECTRONICO MULTIVOLTAJE, DE LA MARCA HIGH LUMEN, CATALOGO EEEH-SRJ18C-E223T514B, INCLUYE: PRUEBAS,		10.0000	1,580.98 (* UN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 98/100 M.N. *)		15,809.80



MATERIAL DE FIJACION Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION. (LA LUMINARIA NO DEVERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOZA DE CONCRETO SE DEVERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA HILTY Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE ROLDANAS PLANAS GALVANIZADAS)

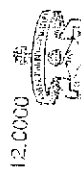
94

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE : TABLERO DE PZA ALUMBRADO Y DISTRIBUCION MARCA BTICINO, CAT. BTM41M06324E. CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIKER DE 3 POLOS, 63 AMPERES, MARCO ME125. INCLUYE : CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN PUERTA DE TABLERO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.*

1.0000	21,088.57 (* VEINTIUN MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 57/100 M.N. *)	21,088.57
--------	---	-----------

95

SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR PZA TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 1 POLO 15 A 30 AMP CAT. BTN1/15-30, MARCA BTICINO, INCLUYE: CONEXION, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA



93.24 (* NOVENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N. *)

118.88

DIRECTOR GENERAL: LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Partido: \$33,017.25
 Acreditado: \$2,008,355.41

Licitación: LI-SEMS-064-FCI/SEMS15-2015

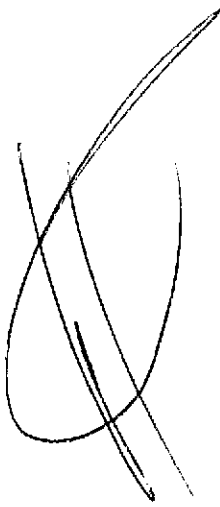
Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

Fecha: 19-nov-16

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPIUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
96	SUMINISTRO E INSTALACION DE : SALIDA PARA SAL VOZDATOS Y VIDEO. INCLUYE CAJA CUADRADA GALVANIZADA CON TAPA REALZADA DE 19 MM., TUBERIA CONDUIT PVC SERVICIO PESADO DE 19 MM., DE DIAMETRO , CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA. LA TUBERIA DEBERÁ DEJARSE GUIADA Y LIMPIA.CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 16 INCLUYE: MATERIALES MENORES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL NO INCLUYE CABLE.		8.0000	649.07 (* SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 07/100 M.N. *)	CUARENTA Y NUEVE PESOS	5,192.56



97

SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO PZA TELEFONICO CON FONDO DE MADERA Y MARCO DESATORNILLABLE DE 28 X 28 X 13 CMS. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y ACARREOS.

1.0000

542.89 (* QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 89/100 M.N. *)

542.89

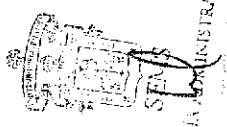
98

SUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO PZA. ELECTRICO CON MEDIDAS DE 60 X 60 X 80 CM. HECHO A BASE DE LADRILLO DE LAMA, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEM-ARE. 1:4 CON MARCO Y CONTRAMARCO DE FIERRO ANGULO DE 2 FONDO ANTICORROSIVO Y TAPA DE CONCRETO, TAPA PINTADA CON ESMALTE, FONDO DE GRAVA, EXCAVACION, CIMBRA. MATERIAL Y MANO DE OBRA.*

2.0000

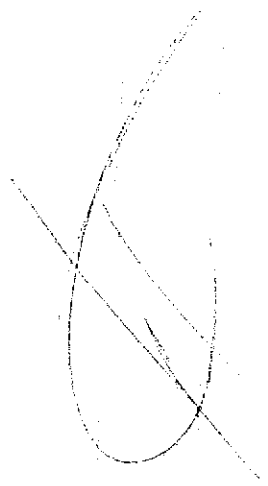
1,385.66 (* UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 66/100 M.N. *)

2,771.32



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DIRECTOR GENERAL: LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ



Parcial: \$8,506.77
 Acumulado: \$2,315,862.21



EDIFICADORAS SAN GERMAN S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE MAGDALENA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 Licitación: LI-SEMS-064-FCI/SEMIS15-2015
 Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tagula, en Magdalena, Jalisco.

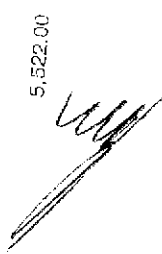
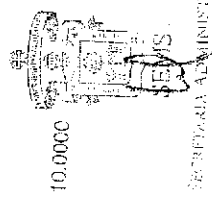
Fecha: 19-nov-15

DOCUMENTO
12

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
99	FORJADO DE REGISTRO DE 0.30X0.60X0.90 MTS A PZA BASE DE LADRILLO ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO DE CEMENTO ARENA DE RIO PROF. 1:3. AFLANADO APALILLADO INTERIOR, TAPA COLADA CON CONCRETO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2 EN DOS SECCIONES INCLUYE: EXCAVACION, MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACION, FILTRO DE GRAVA DE 10 CMS. DE ESPESOR, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.*		1.0000	1,568.29	(* UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 29/100 M.N. *)	1,568.29
100	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. ML PESADO, DE 50 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO A CUALQUIER NIVEL.		50.0000	49.37	(* CUARENTA Y NUEVE PESOS 37/100 M.N. *)	2,468.50
101	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTA DE PZA PARARAYOS REACTIVO PAT. 150885 MARCA PARARAYOS ESPECIALES QUE INCLUYE BASE Y TORNILLER A EN ACERO INOXIDABLE		2.0000	5,150.46	(* CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 46/100 M.N. *)	10,300.92
102	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO ML DESNUDO TIPO AAC CALIBRE N 3/0 AWG MARCA CONUMEX O VIACON, INCLUYE ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		100.0000	55.22	(* CINCUENTA Y CINCO PESOS 22/100 M.N. *)	5,522.00
103	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO ML SEMAISLADO DE 15 KV CAL. 3/0 AWG MARCA CONUMEX O VIACON, INCLUYE ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		10.0000	147.96	(* CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 96/100 M.N. *)	1,479.60

DIRECTOR GENERAL: LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 Ruzair Acuña



\$31,309.01
 \$2,398.20 = 52

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Departamento: UNIVERSIDAD DE BUACALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Licitación: LI-SEMS-064-FCI/EMS15-2015

Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

Fecha: 19-nov-15

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO.

DOCUMENTO
12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
104	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE PZA FIJACION FORMADO POR TAUETE + PIJA 14 X 2" JGO. ABRAZADERAS DE ALUMINIO TIPO OMEGA PARA CAL 3/0, INCLUYE MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.		125.0000	14.16 (* CATORCE PESOS 16/100 M.N. *)		1,770.00
105	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTORES A PZA TOPE CABLE-CABLE PARA CAL.3/0 MCA. BURNDY O		2.0000	58.90 (* CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N. *)		317.80
106	SISTEMAS DE TIERRA TIPO "V". INCLUYE PZA PROTECCION CATODICA, TRATAMIENTO QUIMICO Y MATERIAL HIGROSCOPICO, REGISTROS DE TUBO DE CONCRETO DE 12" CON TAPA, EXCAVACION, RELLENO Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE.		2.0000	8,633.28 (* OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 28/100 M.N. *)		17,266.56

Total INSTALACION ELECTRICA

Total EDIFICIO

Total PROYECTO: Construcción de edificio en el

SUBTOTAL

I.V.A. 16.00%

Total del presupuesto



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

128,729.04
2,357,555.88
2,357,555.83
2,357,555.88
377,208.94
2,734,764.82

DIRECTOR GENERAL: LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

Parcial
Acumulado

\$ 10,364.36
\$ 1,257,555.88

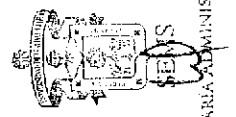
DOCUMENTO 5
PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
 (D I A G R A M A D E B A R R A S)

OBRA: Construcción de Edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequihua, en Magdalena, Jalisco.
 EMPRESA: EDIFICADORA SAN GERMÁN, S.A. DE C.V.

LIQUIDACIÓN LI-SE/15-UBA-FCBEM/15-2015

PARTIDA	DIAS CALENDARIO																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
EDIFICIO																																
PRELIMINARES																																
CIMENTACION																																
ESTRUCTURA																																
AZOTEA																																
CADENAS, MURDOS Y CASTILLOS																																
RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS																																
PISOS																																
CANCELERIA, CARRPINTERIA Y HERRERIA																																
PINTURA																																
LEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERIA																																
INSTALACION HIDROSANITARIA																																
LIMPIEZA																																
INSTALACION ELECTRICA																																

JUAN CARLOS SEVAREZ MARTINEZ
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO



SECRETARIA ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, a través del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18 fracción I, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas, de la Universidad de Guadalajara, mediante la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas en posibilidad de construir las obras descritas a continuación que deseen participar en la presente licitación para la adjudicación de los contratos correspondientes.

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-SEMS-048-FCIEMIS15-2015	Construcción de edificio en la Preparatoria Regional de El Grullo, en El Grullo, Jalisco.	1,600,000.00	4 de Noviembre de 2015	6 de Noviembre de 2015 12:00 horas	14 de Noviembre de 2015 9:00 horas	150 días naturales
LI-SEMS-049-FCIEMIS15-2015	Construcción de edificio en el Módulo El Chante de la Preparatoria Regional de El Grullo, en El Chante, Autlán de Navarro, Jalisco.	950,000.00	4 de Noviembre de 2015	6 de Noviembre de 2015 14:00 horas	14 de Noviembre de 2015 11:00 horas	140 días naturales
LI-SEMS-050-FCIEMIS15-2015	Construcción de edificio en el Módulo San Ignacio Cerro Gordo de la Preparatoria Regional de Arandas, en San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.	1,150,000.00	4 de Noviembre de 2015	6 de Noviembre de 2015 12:00 horas	14 de Noviembre de 2015 12:00 horas	140 días naturales
LI-SEMS-051-FCIEMIS15-2015	Construcción de edificio en la Preparatoria Regional de Ameca, en Ameca, Jalisco.	2,150,000.00	4 de Noviembre de 2015	6 de Noviembre de 2015 11:00 horas	17 de Noviembre de 2015 9:00 horas	150 días naturales
LI-SEMS-052-FCIEMIS15-2015	Construcción de edificio en el Módulo Cocula de la Preparatoria Regional de San Martín Hidalgo, en Cocula, Jalisco.	1,500,000.00	4 de Noviembre de 2015	6 de Noviembre de 2015 12:00 horas	17 de Noviembre de 2015 11:00 horas	150 días naturales
LI-SEMS-053-FCIEMIS15-2015	Construcción de edificio en el Módulo Acatlán de Juárez de la Preparatoria Regional de Villa Corona, en Acatlán de Juárez, Jalisco.	1,300,000.00	4 de Noviembre de 2015	6 de Noviembre de 2015 12:00 horas	17 de Noviembre de 2015 13:00 horas	140 días naturales
LI-SEMS-054-FCIEMIS15-2015	Construcción de edificio en la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, en Casimiro Castillo, Jalisco.	1,600,000.00	4 de Noviembre de 2015	6 de Noviembre de 2015 13:00 horas	17 de Noviembre de 2015 16:00 horas	150 días naturales
LI-SEMS-055-FCIEMIS15-2015	Construcción de edificio en el Módulo de San Martín de Bolaños de la Preparatoria Regional de Colotlán, en San Martín de Bolaños, Jalisco.	2,000,000.00	4 de Noviembre de 2015	6 de Noviembre de 2015 13:00 horas	17 de Noviembre de 2015 18:00 horas	150 días naturales
LI-SEMS-056-FCIEMIS15-2015	Construcción de edificio en el Módulo Ixtapa de la Preparatoria Regional de Puerto Vallarta, en Puerto Vallarta, Jalisco.	1,400,000.00	4 de Noviembre de 2015	9 de Noviembre de 2015 17:30 horas	18 de Noviembre de 2015 9:00 horas	140 días naturales
LI-SEMS-057-FCIEMIS15-2015	Construcción de edificio en el Módulo Tomatlán de la Preparatoria Regional de Puerto Vallarta, en Tomatlán, Jalisco.	1,450,000.00	4 de Noviembre de 2015	9 de Noviembre de 2015 13:00 horas	18 de Noviembre de 2015 11:00 horas	140 días naturales
LI-SEMS-058-FCIEMIS15-2015	Construcción de edificio en la Preparatoria Regional de Sayula, en Sayula, Jalisco.	1,500,000.00	4 de Noviembre de 2015	9 de Noviembre de 2015 12:00 horas	18 de Noviembre de 2015 13:00 horas	150 días naturales
LI-SEMS-059-FCIEMIS15-2015	Construcción de edificio en el Módulo Pihuamo de la Preparatoria Regional de Tuxpan, en Pihuamo, Jalisco.	1,650,000.00	4 de Noviembre de 2015	9 de Noviembre de 2015 13:00 horas	18 de Noviembre de 2015 16:00 horas	150 días naturales
LI-SEMS-060-FCIEMIS15-2015	Construcción de edificio en el Módulo Unión de San Antonio de la Preparatoria Regional de Lagos de Moreno, en Unión de San Antonio, Jalisco.	1,000,000.00	4 de Noviembre de 2015	9 de Noviembre de 2015 12:00 horas	18 de Noviembre de 2015 18:00 horas	140 días naturales
LI-SEMS-061-FCIEMIS15-2015	Construcción de edificio en el Módulo Villa Hidalgo de la Preparatoria Regional de Lagos de Moreno, en Villa Hidalgo, Jalisco.	1,200,000.00	4 de Noviembre de 2015	9 de Noviembre de 2015 17:00 horas	19 de Noviembre de 2015 9:00 horas	140 días naturales
LI-SEMS-062-FCIEMIS15-2015	Construcción de edificio en el Módulo Valle de Juárez de la Preparatoria Regional de Tamazula, en Valle de Juárez, Jalisco.	1,000,000.00	4 de Noviembre de 2015	9 de Noviembre de 2015 13:00 horas	19 de Noviembre de 2015 11:00 horas	140 días naturales
LI-SEMS-063-FCIEMIS15-2015	Construcción de edificio en el Módulo El Arenal de la Preparatoria Regional de Tequila, en El Arenal, Jalisco.	1,150,000.00	4 de Noviembre de 2015	9 de Noviembre de 2015 10:30 horas	19 de Noviembre de 2015 13:00 horas	140 días naturales
LI-SEMS-064-FCIEMIS15-2015	Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.	850,000.00	4 de Noviembre de 2015	9 de Noviembre de 2015 13:00 horas	19 de Noviembre de 2015 16:00 horas	140 días naturales

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta convocatoria, en días hábiles y hasta el 4 de noviembre de 2015 de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, situada en el 4to. (cuarto) piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos, 00/100 M.N.) mediante depósito bancario.

La visita al sitio de los trabajos se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla será en los siguientes domicilios:

LI-SEMS-048-FCIEMIS15-2015, en el ingreso principal de la Preparatoria Regional de El Grullo de la Universidad de Guadalajara, situada en Circunvalación Poniente y Carretera al Ingenio S/N, El Grullo, Jalisco.

LI-SEMS-049-FCIEMIS15-2015, en el ingreso principal del Módulo El Chante de la Preparatoria Regional de El Grullo de la Universidad de Guadalajara, situada en Jesús Martínez No. 80, El Chante, Autlán de Navarro, Jalisco.

LI-SEMS-050-FCIEMIS15-2015, en el ingreso principal del Módulo San Ignacio Cerro Gordo de la Preparatoria Regional de Arandas de la Universidad de Guadalajara, situada en Niños Héroes No. 120, San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

LI-SEMS-051-FCIEMIS15-2015, en el ingreso principal de la Preparatoria Regional de Ameca de la Universidad de Guadalajara, situada en Enrique Díaz de León No. 205, Ameca, Jalisco.

LI-SEMS-052-FCIEMIS15-2015, en el ingreso principal del Módulo Cocula de la Preparatoria Regional de San Martín Hidalgo de la Universidad de Guadalajara, situado en Angulo No. 90, Cocula, Jalisco.

LI-SEMS-053-FCIEMIS15-2015, en el ingreso principal del Módulo Acatlán de Juárez de la Preparatoria Regional de Villa Corona de la Universidad de Guadalajara, situada en Carretera Barra de Navidad No. 226, Km. 44, Acatlán de Juárez, Jalisco.

LI-SEMS-054-FCIEMIS15-2015, en el ingreso principal de la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo de la Universidad de Guadalajara, situada en J. Guadalupe Flores Tovar No. 34, Colonia Jardines de San Esteban, La Resolana, Casimiro Castillo, Jalisco.

LI-SEMS-055-FCIEMIS15-2015, en el ingreso principal del Módulo de San Martín de Bolaños de la Preparatoria Regional de Colotlán de la Universidad de Guadalajara, situada en 5 de Mayo No. 10, San Martín de Bolaños, Jalisco.

LI-SEMS-056-FCIEMIS15-2015, en el ingreso principal del Módulo Ixtapa de la Preparatoria Regional de Puerto Vallarta de la Universidad de Guadalajara, situada en Vicente Guerrero No. 481, Col. Las Flores, Ixtapa, Puerto Vallarta, Jalisco.

LI-SEMS-057-FCIEMIS15-2015, en el ingreso principal del Módulo Tomatlán de la Preparatoria Regional de Puerto Vallarta, situada en 20 de Noviembre No. 500, Col. Azteca, Tomatlán, Jalisco.

LI-SEMS-058-FCIEMIS15-2015, en el ingreso principal de la Preparatoria Regional de Sayula de la Universidad de Guadalajara, situada en Manuel Ávila Camacho No. 192, Sayula, Jalisco.

LI-SEMS-059-FCIEMIS15-2015, en el ingreso principal del Módulo Pihuamo de la Preparatoria Regional de Tuxpan de la Universidad de Guadalajara, situado en Lázaro Cárdenas No. 102 (Primaria Lázaro Cárdenas), Pihuamo, Jalisco.

LI-SEMS-060-FCIEMIS15-2015, en el ingreso principal del Módulo Unión de San Antonio de la Preparatoria Regional de Lagos de Moreno de la Universidad de Guadalajara, situada en Av. Las Californias S/N, Unión de San Antonio, Jalisco.

LI-SEMS-061-FCIEMIS15-2015, en el ingreso principal del Módulo Villa Hidalgo de la Preparatoria Regional de Lagos de Moreno de la Universidad de Guadalajara, situada en Alfonso González No. 1, Col. Olímpica, Villa Hidalgo, Jalisco.

LI-SEMS-062-FCIEMIS15-2015, en el ingreso principal del Módulo Valle de Juárez de la Preparatoria Regional de Tamazula de la Universidad de Guadalajara, situada en Calle 5 de Febrero S/N, Valle de Juárez, Jalisco.

LI-SEMS-063-FCIEMIS15-2015, en el ingreso principal del Módulo El Arenal de la Preparatoria Regional de Tequila de la Universidad de Guadalajara, situada en Retiro No. 12, El Arenal, Jalisco.

LI-SEMS-064-FCIEMIS15-2015, en el ingreso principal del Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila de la Universidad de Guadalajara, situada en Calz. Manuel Ávila Camacho No. 323, Magdalena, Jalisco.

El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la Sala de Juntas anexo al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Pto, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara, por conducto del Sistema de Educación Media Superior proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

Fuente de los recursos: Los recursos corresponden al Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura del Sistema de Educación Media Superior 2015.

La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente implique responsabilidad para la contratante.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida al Ing. Fernando Calvillo Vargas, Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
- Acta constitutiva y sus modificaciones. En caso de persona física, acta de nacimiento (Original y copia).
- Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (original y copia).
- Identificación oficial con fotografía del representante legal (original y copia).
- Declaración anual de Impuestos del año 2014 (original y copia), con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2014 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un contador público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro, además de carta de afianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente:
Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
- Registro Patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos (Original y copia).
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la publicación de la convocatoria.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en la licitación.

Los documentos de la licitación serán entregados el siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 30 de octubre de 2015

Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara

Secretaría Ejecutiva del Comité de Compras y Adquisiciones del

Sistema de Educación Media Superior



DICTAMEN TÉCNICO

GUADALAJARA, JALISCO, A 2 DE DICIEMBRE DE 2015


LICITACIÓN No: LI-SEMS-064-FCIEMS15-2015
DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
O B R A: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO EN EL MÓDULO MAGDALENA DE LA PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA, EN MAGDALENA, JALISCO.

1.- RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

No.	CONTRATISTA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	EDIFICADORA SAN GERMÁN, S.A. DE C.V.	\$2,734,764.82
2	OBRAS Y PROYECTOS LOS REYES, S.A. DE C.V.	\$2,751,002.36
3	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA, SS+RC, S.A. DE C.V.	\$3,117,243.04
4	FIDEL HERNÁNDEZ LOMELÍ	\$3,149,006.09
5	ASOCIADOS ROCFER, S.A. DE C.V.	\$3,208,892.55
6	SG2 CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	\$3,492,286.36

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, VERIFICÓ:

- 
- a) QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.
 - b) EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- c) LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL PRECIO TOTAL.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA A LA EMPRESA: **EDIFICADORA SAN GERMÁN, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE DE \$2,734,764.82 (DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS, 82/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)** EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

4.- NINGUNA DE LAS PROPUESTAS FUE RECHAZADA.

ELABORÓ

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES E M S
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Coordinación de Servicios Generales





ADENDUM AL CONTRATO DE OBRA CELEBRADO ENTRE **LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU APODERADA, LA DRA. CARMEN ENEDINA RODRIGUEZ ARMENTA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA **LA UNIVERSIDAD**, Y POR OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA **EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR SU ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO, EL SR. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL CONTRATISTA**, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

1. El 14 de diciembre de 2015, **LA UNIVERSIDAD** y **EL CONTRATISTA** celebraron un contrato, mediante el cual la citada empresa se obligó a llevar a cabo el servicio denominado "**Construcción de edificio en el Modulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco**", bajo la clave **LI-SEMS-064-FCIEMS15-2015**, mismo que para los efectos del presente instrumento será denominado como el **CONTRATO PRINCIPAL**.
2. Al continuar con la obra materia del **CONTRATO PRINCIPAL**, se detectó que se tenía que ampliar los conceptos y la vigencia del calendario para la ejecución de las actividades, para lo cual se suscribirá el presente.
3. Tomando en cuenta lo anterior, **LA UNIVERSIDAD** por conducto del **Sistema de Educación Media Superior** autorizó la modificación a que se refiere el punto anterior.
4. Que los representantes de ambas partes están facultados para celebrar este tipo de convenios tal y como se estableció en la caratula del **CONTRATO PRINCIPAL**.
5. Que para los efectos legales **LA UNIVERSIDAD** señala como domicilio el ubicado en la Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco.



Por lo anterior y tomando en consideración que las partes cuentan con las facultades suficientes para suscribir el presente adendum, las mismas han decidido sujetarse para tal efecto al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Ambas partes acuerdan en adicionar al catálogo de conceptos del Anexo "A" del **CONTRATO PRINCIPAL**, las actividades que se incluyen en el Anexo "B" del presente instrumento.

SEGUNDA.- Las partes acuerdan en ampliar **165 (ciento sesenta y cinco) días naturales** la vigencia del **CONTRATO PRINCIPAL**, de conformidad a lo establecido en el Anexo "B" del presente instrumento.

En este sentido acuerdan las partes que el plazo adicional a que hace referencia en el párrafo anterior empezará a surtir efectos a partir del día 08 de diciembre de 2016.

TERCERA.- Por su parte **LA UNIVERSIDAD** adicionalmente a la cantidad señalada en la cláusula cuarta del **CONTRATO PRINCIPAL**, pagará a **EL CONTRATISTA** la cantidad de **\$565,230.71 (Quinientos sesenta y cinco mil doscientos treinta pesos 71/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto Valor Agregado.

CUARTA.- Las partes manifiestan que para todo lo no previsto en el presente instrumento, seguirán subsistiendo los términos y condiciones previstos en el **CONTRATO PRINCIPAL**.

QUINTA.- Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a actualizar la fianza establecida en el inciso b) de la carátula del **CONTRATO PRINCIPAL**, en virtud de lo estipulado en el presente instrumento.

SEXTA.- Las partes manifiestan que la celebración del presente adendum no constituye en forma alguna novación o extinción de los derechos y obligaciones, tanto principales como accesorias que hubieren contraído bajo el **CONTRATO PRINCIPAL**.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

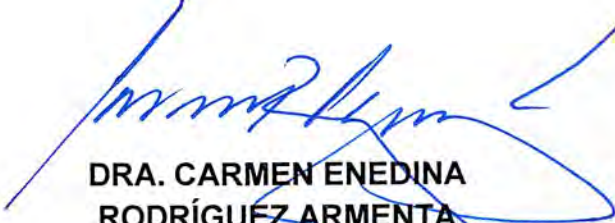
Red Universitaria de Jalisco

SEPTIMA.- Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este adendum, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Las partes enteradas del contenido y alcance del presente convenio, manifiestan que en el mismo no existe mala fe, dolo o error y lo firman por triplicado en compañía de los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día **07 de diciembre de 2016.**

POR LA UNIVERSIDAD

POR EL CONTRATISTA


**DRA. CARMEN ENEDINA
RODRÍGUEZ ARMENTA**
APODERADA


**SR. JUAN CARLOS ALVAREZ
MARTINEZ**
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO

TESTIGOS


**MTRA. ADRIANA LORENA FIERROS
LARA**
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA
SUPERIOR


**ING. FERNANDO CALVILLO
VARGAS**
COORDINADOR DE SERVICIOS
GENERALES DEL SISTEMA DE
EDUCACION MEDIA SUPERIOR

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 Concurso No. LI-SEMS-064-FCIEMS15-2015
 Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria
 Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.



Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO.

PRESUPUESTO DE ADENDUM

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A	PROYECTO: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.					
A01	EDIFICIO					
A0108	CANCELERIA, CARPINTERIA Y HERRERIA					
42	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE M2 CANCELERIA CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, SEGUN PLANOS. INCLUYE: MATERIALES, REPISON, CORREDERAS Y/O OPERADOR PARA ARMAZON DE CELOSIAS, SELLADO PERIMETRAL, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, FLETES, EQUIPO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.		50.0000	841.04	42,052.00	2.54%
43	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL FLOTADO M2 DE 6 MM. DE ESPESOR, ASENTADO CON SILICON, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.		50.0000	348.64	17,432.00	1.02%
44	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA PZA PREFABRICADA CON MEDIDAS DE 1.00 X 2.10 M. MCA. ELITE TIPO TAMBOR DE 35 MM DE ESPESOR, FABRICADA EN BASTIDOR DE PERFIL TUBULAR GALVANIZADO DE 11/4", NUCLEO DE RELLENO PANEL HONEY COMB 13/8" DE ESP. Y DOBLE CARA INT. Y EXT. DE LAMINA DE ACERO PORCENALIZADO CAL. 24 CUBRECANTO DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL MARCO Y ANTEPECHO DE HERRERIA TUBULAR DE 3" X 11/2" CAL 14 TOPE DE ANGULO 3/4" X 1/8" INCLUYE: MARCO, JAMBA Y CUBRECANTOS DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL 2, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES,, ANTEPECHO DE 1.10 X .40 DE ALUMINIO SELLADO, PERIMETRAL, HERRAMIENTAS, AJUSTES, NIVELACION, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, FLETES Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.		1.0000	7,258.03	7,258.03	1.54%
45	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOPES DE PISO PARA PZA PUERTA INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		1.0000	67.95	67.95	0.01%
46	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAPA PHILLIPS 549 PZA A.N., INCLUYE ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.		1.0000	403.24	403.24	0.09%



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DIRECTOR GENERAL: LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 Concurso No. LI-SEMS-064-FCIEMS15-2015
 Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria
 Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO.

PRESUPUESTO DE ADENDUM

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
48	SUMINISTRO Y FABRICACION DE PROTECCIONES PARA VENTANERIA A BASE DE HERRERIA ESTRUCTURAL CON PERFIL CUADRADO DE 3/8 Y SOLERA DE 1/4" X 1 1/2" (SEGUN PLANO DE ESPECIFICACIONES DEL C.A.P.E.C.E.) INCLUYE: CORTES, SOLDADURA, PINTURA DE TALLER, AJUSTES Y DETALLES REALIZADOS EN OBRA DE ACUERDO A LO CONSTRUIDO, ACARREOS, MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPO NECESARIAS, MANO DE OBRA CALIFICADA..	KG	250.0000	52.74	13,185.00	1.38%
Total CANCELERIA, CARPINTERIA Y HERRERIA					80,398.22	6.84%
A0109	PINTURA					
50	PINTURA VINILICA VINIMEX MARCA COMEX, COLOR M2 INSTITUCIONAL, EN MUROS APLANADOS CON MEZCLA, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		150.0000	43.63	6,544.50	0.65%
51	PINTURA DE ESMALTE REKOR MARCA COMEX, COLOR M2 INSTITUCIONAL, EN HERRERIA MEDIDA POR UN SOLO LADO, TRABAJO TERMINADO. INCLUYE: MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		80.0000	42.61	3,408.80	0.14%
Total PINTURA					9,953.30	0.92%
A0110	ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERIA					
52	LOSA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 10 CM DE ML ESP. Y 60 CM DE ANCHO, PARA RECIBIR LAVABO U OVALIN, ARMADA CON VARILLA #3 (3/8) A CADA 30 CM, EN AMBOS SENTIDOS. INCLUYE: CIMBRA COMUN Y DESCIMBRA (VER PLANO CORRESPONDIENTE PARA DETALLES), DESPERDICIOS, REMATES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."		6.3000	508.51	3,203.61	0.14%
53	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TARJA DE ACERO PZA INOXIDABLE DE 40 X 40 X 26 . INCLUYE:CESPOL PVC, CONTRA Y REJILLA CROMADA, LLAVES CUELLO DE GANSO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREOS.		2.0000	3,679.94	7,359.88	0.31%



DIRECTOR GENERAL: LIC. JOAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 Concurso No. LI-SEMS-064-FCIEMS15-2015
 Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO.

PRESUPUESTO DE ADENDUM

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
54	FORJADO DE BASE PARA VERTEDERO CON LADRILLO PZA DE LAMA DE 14 CM. DE ESPESOR ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:3, RECUBIERTA CON AZULEJO DE 1RA. EN AREAS EXTERIORES, DE 0.40 X 0.40 X 0.40 M. MEDIDAS INTERIORES, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, EMBOQUILLADO, ACARREOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.		2.0000	372.06	744.12	0.03%
55	CANAL DE DESAGUE EN SANITARIOS, DE 12.0 X 12.0 ML CM DE SECCION INTERIOR, FORJADO CON CONCRETO F'C=150 KG/CM2, ACABADO COMUN, RECUBIERTO CON LOSETA CERAMICA DE PRIMERA CALIDAD IGUAL AL DEL AREA CONTIGUA, JUNTEADO CON JUNTEADOR DE COLOR, INCLUYE: ACARREOS.		15.6000	125.89	1,963.88	0.08%
56	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PZA PARA DISCAPACITADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA W.C. MOD. 7386-0 (1045) DE SANILOCK O SIMILAR CON CHAPETON, FIJADO A MURO. INCLUYE: ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION.		2.0000	1,701.94	3,403.88	0.14%
57	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PZA PARA DISCAPACITADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA MINGITORIO (MULETAS) MOD. 7384-0 (1041) DE SANILOCK O SIMILAR CON CHAPETON, FIJADO A MURO. INCLUYE: ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION.		1.0000	2,996.85	2,996.85	0.13%
58	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PAPELERA MARCA PZA KIMBERLY CLARK , INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.		10.0000	358.14	3,581.40	0.15%
59	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JABONERA MARCA PZA KIMBERLY CLARK INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.		2.0000	302.75	605.50	0.03%
60	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOALLERO MARCA PZA KIMBERLY CLARK, INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.		2.0000	856.04	1,712.08	0.07%



SECRETARIA ADMINISTRATIVA



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DIRECTOR GENERAL: LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 Concurso No. LI-SEMS-064-FCIEMS15-2015
 Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria
 Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO.

PRESUPUESTO DE ADENDUM

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
61	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLAFON, LINEA DE SOMBRA, CALIDAD ARMSTRONG CON RECUADROS DE 61 X 61 CMS. MANGUETERIA GALVANIZADA PINTURA BLANCO OSTION ESMALTADA A FUEGO Y SUSPENSION OCULTA, TRABAJO TERMINADO. INCLUYE: MATERIALES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, NIVELACION, ELEVACIONES, ELEMENTOS DE SUSPECION Y FIJACION, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	142.0000	445.81	63,305.02	2.69%
62	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 2.20 X PZA 0.90 M., MONTADO EN BASTIDOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO DE 6 MM., MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL DE 1 1/2", INCLUYE: HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, SELLADOR, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		2.0000	2,136.83	4,273.66	0.18%
Total ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERIA					93,149.89	3.95%
A0111	INSTALACION HIDROSANITARIA					
63	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO PARA PZA FLUXOMETRO, COLOR BLANCO, MCA. IDEAL STANDARD O SIMILAR CON CESPOL INTEGRAL, INCLUYE: MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE FIJACION, NIVELACION, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.		5.0000	2,240.63	11,203.15	0.48%
64	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO DE PZA PALANCA VISIBLE PARA MINGITORIO CAT. 285-19 MCA. HELVEX. INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		5.0000	3,194.90	15,974.50	0.68%
65	SUMINISTRO Y COLOCACION DE OVALIN DE PZA SOBREPONER DE CEJA ANCHA, MARCA IDEAL STANDAR, MOD. CADET O SIMILAR, INCLUYE: LLAVES ANGULARES FIG. 401, CESPOL CROMADO MCA. URREA FIG. 207, LLAVE ECONOMIZADORA MARCA HELVEX FIG. TV-105, MANGUERA COFLEX, DESPERDICIOS,		6.0000	3,688.97	22,133.82	0.94%
66	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE CHORRO PZA CROMADA CON ROSCA PARA MANGUERA DE 13 M DE DIAMETRO, MCA.URREA, FIG. 19CR INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, PRUEBAS, Y ACARREOS.		2.0000	349.66	699.32	0.03%



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DIRECTOR GENERAL: LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Concurso No. LI-SEMS-064-FCIEMS15-2015

Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO.



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

PRESUPUESTO DE ADENDUM

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
67	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE ML DE NORMA DE 1 1/2" DIAM. INCLUYE : RANURAS EN MUROS, PASOS, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM-ARE 1 : 4, CONEXIONES, CODOS, TEES, COPLES, SOLDADURA, ACARREOS DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		64.0000	308.55	19,747.20	0.84%
68	SALIDA HIDRAULICA DE 19 MM CON TUBERIA DE SAL COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL		15.0000	681.27	10,219.05	0.43%
69	SALIDA HIDRAULICA DE 13 MM CON TUBERIA DE SAL COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL		8.0000	595.91	4,767.28	0.20%
70	SALIDAS SANITARIAS PARA LAVABOS, TARJAS Y SAL VERTEDEROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 2 DE DIAMETRO, HASTA 2.00 M , INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."		13.0000	307.81	4,001.53	0.17%
71	SALIDA SANITARIA PARA INODOROS CON TUBERIA DE SAL PVC DE NORMA DE 4" DE DIAMETRO HASTA 2.00 M. INCLUYE : SUMINISTRO, ACARREO DE MATERIALES, TENDIDO DE TUBERIA, RANURAS EN MURO, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, COPLES, TEES, CODOS.		10.0000	348.62	3,486.20	0.15%
72	LINEA DE DESCARGA SANITARIA CON TUBERIA DE ML PVC DE NORMA EN 4" DE DIAMETRO. INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, TENDIDO DE TUBERIA, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA 1:4 , COPLES, CODOS, TEES, CODOS, CONEXIONES, PEGAMENTO.		15.0000	106.68	1,600.20	0.07%
73	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO PARA PZA W.C. DE PALANCA, MARCA HELVEX MODELO 110/32 O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.		10.0000	3,773.18	37,731.80	1.60%

DIRECTOR GENERAL: LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 Concurso No. LI-SEMS-064-FCIEMS15-2015
 Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO.

PRESUPUESTO DE ADENDUM

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
74	SUMINISTRO E INSTALACION DE W.C. PARA PZA FLUXOMETRO BLANCO, MOD. OLIMPICO MCA. IDEAL STANDARD. INC.: ASIENTO DE PLASTICO, PIJAS, CUELLO DE CERA, SELLADO, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS.		10.0000	4,162.98	41,629.80	1.77%
Total INSTALACION HIDROSANITARIA					173,193.85	9.07%
A0112	LIMPIEZA					
83	LIMPIEZA EN PISO DE CERAMICA, CON AGUA Y JABON. M2		370.0000	5.91	2,186.70	0.09%
84	LIMPIEZA DE VIDRIOS CON AGUA Y JABON, 2 CARAS. M2		50.0000	6.26	313.00	0.02%
86	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, M2 INCLUYE; ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.		377.0000	13.82	5,210.14	0.22%
Total LIMPIEZA					7,709.84	0.34%
A0113	INSTALACION ELECTRICA					
87	SALIDA ELECTRICA DE ALUMBRADO, OCULTA, CON SAL TUBERIA CONDUIT PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 Y 25 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX, O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 12 AWG, CAJAS CUADRADAS, CHALUPAS Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.		16.0000	498.53	7,976.48	0.57%
88	SALIDA ELECTRICA DE APAGADOR SENCILLO, SAL OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY CALIBRE 12 AWG, ACCESORIOS QUINZIÑO SERIE MX, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, TAPA REALZADA Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.		10.0000	720.97	7,209.70	0.09%

DIRECTOR GENERAL: LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ



SECRETARIA ADMINISTRATIVA



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 Concurso No. LI-SEMS-064-FCIEMS15-2015
 Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.

Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO.

PRESUPUESTO DE ADENDUM

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
89	SALIDA ELECTRICA DE APAGADOR DE ESCALERA, SAL OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY CALIBRE 12 AWG, ACCESORIOS QUINZIÑO, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, TAPA REALZADA Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.		6.0000	755.07	4,530.42	0.06%
90	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX SAL POLARIZADO, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO DE 19 MM, CONEXIONES DE PVC USO PESADO DE 19 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 10 Y 12 AWG, CAJAS CUADRADAS, TAPAS REALZADAS GALVANIZADAS, CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CATALOGO M-5250, TAPA , INCLUYE: IDENTIFICACION DE CIRCUITO EN PLACA, CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.		15.0000	717.34	10,760.10	0.43%
91	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO PZA FLUORESCENTE 4 X 32 WATTS EN TANDEM, AHORRADORAS DE ENERGIA CATALOGO EXE 432T8 IMVSAPE, GABINETE DE LAMINA ESMALTADA CALIBRE 22 Y DIFUSOR DE ACRILICO PRISMATICO ENVOLVENTE 100%VIRGEN DE LA MARCA NOVALUX, SERIE EXELITE III, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIAL DE FIJACION Y ACARREOS (LA LUMINARIA NO DEBERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA HILTY Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE ROLDANAS PLANAS GALVANIZADAS)		15.0000	1,946.04	29,190.60	0.25%

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature

Large handwritten signature



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

DIRECTOR GENERAL: LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 Concurso No. LI-SEMS-064-FCIEMS15-2015
 Obra: Construcción de edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.
 Lugar: CALZ. MANUEL AVILA CAMACHO No. 323, MAGDALENA, JALISCO.

PRESUPUESTO DE ADENDUM

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
92	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO PZA FLUORESCENTE 2 X 32 WATTS, AHORRADORAS DE ENERGIA CATALOGO EXE 232T8 IMVSAPE, GABINETE DE LAMINA ESMALTADA CALIBRE 22 Y DIFUSOR DE ACRILICO PRISMATICO ENVOLVENTE 100%VIRGEN DE LA MARCA NOVALUX, SERIE EXELITE II, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIAL DE FIJACION Y ACARREOS (LA LUMINARIA NO DEBERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA HILTY Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE ROLDANAS PLANAS GALVANIZADAS)	PZA	10.0000	1,699.39	16,993.90	0.36%
93	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA PZA FLUORESCENTE 3 X 14 WATTS, DE EMPOTRAR DE 18 CELDAS DE REJILLA PARABOLICA, LAMPARA T5 DE 14 WATTS CON BALASTRO ELECTRONICO MULTIVOLTAJE, DE LA MARCA HIGH LUMEN, CATALOGO EEEI-HSRJ18C-E223T514B, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIAL DE FIJACION Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION. (LA LUMINARIA NO DEVERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOZA DE CONCRETO SE DEVERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA HILTY Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE ROLDANAS PLANAS GALVANIZADAS)	PZA	15.0000	1,580.96	23,714.40	0.67%
94	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE : TABLERO DE PZA ALUMBRADO Y DISTRIBUCION MARCA BTICINO, CAT. BTN41M06324E. CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIKER DE 3 POLOS, 63 AMPERES, MARCO ME125. INCLUYE : CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN PUERTA DE TABLERO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	PZA	1.0000	21,088.56	21,088.56	0.89%
95	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR PZA TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 1 POLO 15 A 30 AMP CAT. BTN1/15-30, MARCA BTICINO, INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA	15.0000	93.24	1,398.60	0.05%



4

4

Total INSTALACION ELECTRICA

Total EDIFICIO

SUBTOTAL

I.V.A. 16.00%

Total del presupuesto

122,862.76	5.46%
487,267.86	100.00%
487,267.86	
77,962.86	
565,230.71	

DIRECTOR GENERAL: LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ



DOCUMENTO 5
PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
(D I A G R A M A D E B A R R A S)
ADENDUM

OBRA: Construcción de Edificio en el Módulo Magdalena de la Preparatoria de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.
 EMPRESA EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN: LI-SEMS-064-F/CI/EMS15-2015

PARTIDA	DIAS CALENDARIO														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
EDIFICIO															
PRELIMINARES															
CIMENTACION															
ESTRUCTURA															
AZOTEA															
CADENAS, Muros y CASTILLOS															
RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS															
PISOS															
CANCELERIA, CARPINTERIA Y HERRERIA															
PINTURA															
ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERIA															
INSTALACION HIDROSANITARIA															
LIMPIEZA															
INSTALACION ELECTRICA															

PARTIDA	DIAS CALENDARIO														
	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
EDIFICIO															
PRELIMINARES															
CIMENTACION															
ESTRUCTURA															
AZOTEA															
CADENAS, Muros y CASTILLOS															
RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS															
PISOS															
CANCELERIA, CARPINTERIA Y HERRERIA															
PINTURA															
ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERIA															
INSTALACION HIDROSANITARIA															
LIMPIEZA															
INSTALACION ELECTRICA															

LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

